

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA DE LINGÜÍSTICA

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN
LINGÜÍSTICA APLICADA CON MENCIÓN EN TRADUCCIÓN

**EL EMPLEO DE LOS PRONOMBRES PERSONALES *TÚ, USTED Y VOS* EN TRES
GENERACIONES QUITEÑAS**

KAREN ANDREA CAÑIZARES CRUZ

QUITO, FEBRERO 2017

A mi mamá y a mi papá, por apoyar mis sueños, por ser mi soporte, guía y bendición más grande.

A mis hermanas, por su amor incondicional, por ser mi refugio y ejemplo de superación.

A mi directora, Ana Estrella, por brindarme sus consejos y tiempo para poder culminar esta disertación y a mis lectores, Janine Matts y Enrique Contreras, por el aporte brindado.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	2
Objetivo general.....	2
Objetivos específicos	2
CAPÍTULO I	3
MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	3
1.1. Sociolingüística	3
1.1.1. Definición y pertinencia en la investigación.....	3
1.1.2. La sociolingüística y la investigación.....	3
1.1.3. Condicionantes de la sociolingüística	5
1.1.4. Fenómenos en las variaciones del habla	7
1.2. Pragmática.....	9
1.2.1. Definición y pertinencia en la investigación.....	9
1.2.2. Variables pragmáticas	9
1.2.3. La pragmática y el sistema pronominal.....	10
1.2.4. Pronombres de tratamiento y la cortesía verbal.....	11
1.3. Pragmática y sociolingüística	13
1.3.1. Pertinencia en la investigación.....	13
1.3.2. Teoría de Brown y Gilman	14
CAPÍTULO II	16
LOS PRONOMBRES TÚ, VOS Y USTED	16
2.1. Formas de tratamiento	16
2.1.1. El pronombre <i>tú</i>	17
2.1.2. El pronombre <i>vos</i>	18
2.1.2.1. Tipos de voseo.....	19
2.1.3. El pronombre <i>usted</i>	21
2.2. Sistemas pronominales de tratamiento.....	22
2.3. Norma y uso lingüístico del sistema pronominal.....	25
2.4. Trato simétrico vs trato asimétrico.....	26
CAPÍTULO III	28
USO PRONOMINAL EN ESPAÑA, AMÉRICA Y ECUADOR	28
3.1. El uso pronominal en España.....	28
3.1.1. Estudios previos.....	29
3.2. El uso pronominal en América.....	30

3.2.1.	Tuteo, voseo, ustedeeo	33
3.2.1.1.	Norma hispanoamericana del paradigma pronominal	34
3.2.2.	Estudios previos.....	36
3.3.	Extensión del tuteo y voseo en América.....	38
3.3.1.	El tuteo en América	38
3.3.2.	El voseo en América	38
3.3.2.1.	Ecuador	39
3.4.	El uso pronominal en Ecuador	40
3.4.1.	Estudios previos.....	41
CAPÍTULO IV		44
PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS		44
4.1.	Metodología	44
4.1.1.	Informantes.....	44
4.1.2.	Instrumentos.....	45
4.2.	Descripción de datos.....	45
4.2.1.	Contexto familiar	46
4.2.2.	Contexto de amistad/amoroso.....	49
4.2.3.	Contexto de desconocidos.....	51
4.2.4.	Contexto comercial.....	53
4.2.5.	Contexto académico	56
CAPÍTULO V		60
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS		60
5.1.	Contexto familiar	60
5.2.	Contexto de amistad/amoroso.....	65
5.3.	Contexto de desconocidos.....	69
5.4.	Contexto comercial.....	72
5.5.	Contexto académico	77
CAPÍTULO VI.....		81
CONCLUSIONES.....		81
RECOMENDACIONES.....		84
REFERENCIAS		86
ANEXOS		91

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación estudia el español y los pronombres de tratamiento de segunda persona de singular a fin de descubrir y definir los cambios que se han producido en este campo en cuanto a preferencias en su empleo. Por lo tanto, el estudio representa un aporte a las investigaciones que se han realizado en Quito sobre el uso de los pronombres *tú*, *vos* y *usted*. Además, ofrece una actualización con respecto a la información sobre cómo usan los quiteños los pronombres de tratamiento.

Asimismo, se analiza cómo estos pronombres personales han cambiado en las últimas décadas y cómo se emplean actualmente en contextos en los que antes no solían usarse. Para cumplir con este objetivo se realiza un contraste con las normas de uso que proponen diversas gramáticas (*tú/vos*; trato de confianza, expresa familiaridad, *usted*; trato de respeto, expresa cortesía y distancia) y el empleo lingüístico real de los quiteños.

Lo que se logra especificar con este estudio es detallar los factores y contextos en la comunicación que motivan al interlocutor a emplear o evitar el uso de los pronombres *tú*, *vos* o *usted*. De igual forma, este estudio se apoya en la teoría de la gramática descriptiva así como también toma como base las características sociolingüísticas propias de Quito, específicamente en las formas de tratamiento. Por otro lado, la investigación se enfoca únicamente en el empleo del pronombre *tú*, *vos* o *usted* en los quiteños de entre 18-26, 40-50 y 60 o más años de edad y no en las edades intermedias a tales rangos. La razón por la que se ha elegido estos rangos de edad y no otros se debe a que se consideran los que más contraste y resultados proporcionan a este estudio precisamente por la etapa de sus vidas a la que están expuestos en el día a día. No se estudian otras fórmulas de tratamiento que empleen ya sea los jóvenes o adultos quiteños para referirse a otra persona, únicamente me enfocaré en el empleo de estos tres pronombres, el contexto en el que se utilizan y los factores que llaman al empleo de uno de estos pronombres y no otros.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Contrastar la preferencia hacia el empleo de los pronombres personales *tú*, *vos* y *usted* a nivel intergeneracional en jóvenes y adultos quiteños.

Objetivos específicos:

- Precisar los contextos que motivan a jóvenes y adultos quiteños a emplear el pronombre *tú*, *vos* o *usted*.
- Identificar en qué circunstancias se prefiere emplear el pronombre *tú*, *vos* o *usted*.
- Analizar el cambio que ha tenido el uso de los pronombres de tratamiento en los jóvenes quiteños.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1.1. Sociolingüística

1.1.1. Definición y pertinencia en la investigación

Según López (2004), “son objetivos de la sociolingüística descubrir los motivos que impulsan al hablante a escoger una variante específica de entre varias alternativas, y si alguno de aquellos es de carácter social, geográfico o etnográfico; también las razones lingüísticas y extralingüísticas...” (pág. 23).

Por su parte, Fishman (1995) asegura que consiste en el estudio de las características de las variedades de lengua, sus funciones y sus hablantes en el marco en donde todas estas se interrelacionan, cambian y modifican entre ellas de manera constante dentro y entre las comunidades lingüísticas. Asimismo, advierte que existen ciertos temas que corresponden fundamentalmente a la sociolingüística, tales como: interacción de los grupos pequeños de hablantes y su pertenencia a los grandes, uso y actitudes lingüísticas hacia el lenguaje, normas lingüísticas y de conducta así como también el cambio de las mismas.

1.1.2. La sociolingüística y la investigación

López (2004) afirma que la base fundamental en una investigación sociolingüística es, sin duda, el individuo; sin embargo, no se lo puede llegar a considerar un “autómata social” lo que significa que los resultados que se obtenga del individuo no siempre serán un reflejo completamente fiel de la comunidad a la que pertenece. Es decir que cada individuo es único y siempre existirán rasgos propios que distinguen su idiolecto de otro individuo de una misma comunidad.

Igualmente, Labov (1983) expone que ciertos rasgos lingüísticos muestran una distribución regular a lo largo de los grupos socioeconómicos, étnicos, o de edad, pero son utilizados por cada individuo más o menos de la misma forma en todos los contextos. Además agrega que cuando estos contextos sociales se pueden ordenar de

manera jerárquica, tal como los grupos socioeconómicos o de edad, se puede afirmar que tales rasgos lingüísticos o indicadores se encuentran estratificados.

Dentro de la lingüística, la comparación entre grupos lingüísticos diferentes ha hecho posible el descubrimiento de características más generales y rasgos comunes en un mayor número de lenguas o de familias lingüísticas (Uribe, 1970). En materia puramente sociolingüística, este autor opina que se debe continuar nutriendo los archivos de datos lingüísticos así como también considera fundamental la creación de las categorías necesarias a fin de poder conjuntar, agrupar, clasificar y comparar entre sí los datos obtenidos.

Asimismo, López (2004) menciona que en general, las investigaciones sociolingüísticas sí han podido justificar la existencia de una gran identidad lingüística entre los hablantes que forman parte de una misma comunidad de habla y aún más entre aquellos que integran un mismo grupo dentro de una comunidad.

Por otro lado, este autor considera que existen varios fenómenos relacionados con la lengua que se quiere investigar en el contexto sociolingüístico, tales como: si la comunidad es mono o plurilingüe, la cantidad de individuos que hablan una determinada lengua, las características sociales de los hablantes y de lengua que se emplea en ciertos contextos comunicativos tales como; familia, amigos, educación media y universitaria, vida pública, gobierno, economía, etc. De la misma forma, cabe tomar en cuenta la competencia y actuación sociolingüística de los hablantes de una determinada comunidad que se quiera estudiar a fin de lograr una investigación más completa. Con respecto a estos dos conceptos, López (2004) indica que la competencia sociolingüística está compuesta por una serie de reglas en donde, además de los determinantes lingüísticos, también están presentes los factores extralingüísticos que se encargan de promover, cambiar o interrumpir su cumplimiento. De igual forma, este autor manifiesta que se debe tomar en cuenta los elementos sociales, geográficos o etnográficos que son capaces de matizar estas reglas. Sin duda, en muchos casos el hablante sabe en qué momento debe cumplir la una u otra y esta decisión será impulsada por su conciencia lingüística, la cual a su vez, estará motivada por el contexto comunicativo. Así, se señala que toda actuación refleja la competencia sociolingüística.

1.1.3. Condicionantes de la sociolingüística

Uno de los acercamientos propios de la sociolingüística está relacionado directamente con la diversidad lingüística junto con sus respectivos condicionantes, los cuales, según López (2004), se pueden distinguir por la identidad social del emisor, la identidad social del receptor así como también por el contexto y situación que aparece en un acto comunicativo.

Este autor señala que no existe ninguna comunidad por más grande, pequeña u homogénea que esta sea que no presente patrones de variación lingüística. En algunos casos, estas variaciones se deben a ciertos factores extralingüísticos que se pueden clasificar en tres ámbitos diferentes: social, geográfico o etnográfico.

Para Moreno (1998), el cambio lingüístico se produce debido a varios factores de diferente índole, tal como sociales, geográficos, psicológicos o pragmáticos. Igualmente, advierte que de entre todos los factores que condicionan o motivan los cambios lingüísticos –en diferente grado de intensidad–, la sociolingüística pone especial interés en aquellos que se relacionan con lo social. Con este enfoque, se ha podido formular hipótesis y presentar conclusiones de vital importancia para los cambios lingüísticos.

Del mismo modo se debe tomar en cuenta el concepto de actitud lingüística, a propósito del cual López (2004) declara que “el estudio de las actitudes lingüísticas constituye un importante capítulo en la sociolingüística actual, y aunque no siempre se ha visto de esta manera, es un factor decisivo, junto a la conciencia, en la composición de competencia sociolingüística” (pág. 286).

El principal inconveniente dentro de la sociolingüística es determinar si la actitud lingüística que se manifiesta corresponde a fenómenos lingüísticos específicos o a una valoración hacia los hablantes de cierto grupo social. Existen algunos fenómenos lingüísticos que se encuentran íntimamente relacionados con grupos de hablantes específicos, y si alguno de estos grupos se lo considera de prestigio por una comunidad, entonces sus características de habla, modales, forma de vestir o gustos también serán de prestigio.

Labov (1983) plantea que además de los factores relacionados con la clase social y el estatus, cada comunidad desarrolla categorías más propias y concretas mediante las cuales se sitúa cada individuo. Así, afirma que “en las comunidades rurales (o en los barrios), la identidad local es una categoría extremadamente

importante de pertenencia –que a menudo es imposible reivindicar y difícil de lograr” (pág. 368).

Asimismo, dentro del campo de la sociolingüística se expone una estratificación social de las lenguas en cuanto a lo que López (2004) llama estilo lingüístico o sociolecto de cada individuo (ya sea visto desde un nivel diacrónico o sincrónico). Se agrega que tal sociolecto, dentro de un acto comunicativo, depende del nivel de la presencia de la conciencia lingüística, lo que llevará al hablante a apegarse a un registro más formal o más espontáneo con diferente estructura de discurso. Un ejemplo que puede transparentar la conciencia sociolingüística es la selección de las formas de tratamiento dentro de contextos comunicativos específicos, tal como lo realiza López (2004) en su investigación llevada a cabo en San Juan de Puerto Rico en donde logra distinguir varios estilos tales como; espontáneo, neutro y cuidadoso, que dependen de la edad, contexto, factor poder del interlocutor, entre otros. La prueba de esta investigación consistió en presentar a un grupo de sujetos una serie de contextos comunicativos en ámbitos específicos, tal como jefe/subalterno, a fin de que se especificara el estilo al que pertenecía cada tratamiento. Dentro del estilo cuidadoso o formal se encontró la dicotomía *usted/tú*, título profesional más apellido, solo apellido o solo título profesional. Asimismo, dentro del estilo espontáneo se identificó el empleo del nombre de pila o apodos y dentro del estilo neutro se encontró el empleo de la forma *don/doña*.

Por otra parte, Blas (2005) comenta que existen varios procesos de adquisición de la competencia sociolingüística, variedad lectal y la actitud que tienen los hablantes frente a las mismas. Entre uno de aquellos procesos se encuentran las diferentes etapas de desarrollo de un sociolecto, entre las que competen al presente tema de investigación se encuentra la etapa de la adolescencia en la que se constata una gran influencia de los individuos que conforman una misma red social o comparten un mismo contexto. Además, Labov (1966) propone un modelo a propósito de la adquisición de la competencia sociolingüística en donde describe que entre los 2 y 3 años de edad, la competencia del niño se ve determinada por la influencia de los padres, entre los 4 y 13 años de edad esta se ve afectada por la influencia de amigos y compañeros. Asimismo, agrega que “durante la adolescencia, chicos y chicas comienzan ya a adquirir un conjunto de normas evaluadoras, hasta que a la edad de 17 a 18 años llegan a ser conscientes de la significación social de las variantes prestigiosas, así como de su propia forma de hablar y de la de los demás” (pág. 206).

Como expresa Chambers (1995) (en Blas, 2005, pág. 206) de manera más firme que la variación estilística va de la mano con la adquisición de la fonología y sintaxis, así propone el siguiente modelo:

- a) la infancia, determinada por la familia y los amigos;
- b) la adolescencia, con gran influencia de los individuos que integran la misma red social, y;
- c) la edad adulta, en la que tiende a hacerse un uso más frecuente de las formas estándares, al menos en contextos formales, al tiempo que se fija una variedad lingüística más o menos idiosincrásica de acuerdo con ciertas aspiraciones y preferencias sociales.

Aún más, Blas (2005) en su capítulo sobre la influencia de la clase social y otros conceptos estratificacionales en las comunidades de habla hispánica, declara que la diferencia que existe entre el sociolecto de un mismo grupo o comunidad es menor en comparación a la diferencia que existe entre el sociolecto de una comunidad en contraste a otra muy distante en relación a su clase social.

1.1.4. Fenómenos en las variaciones del habla

A fin de poder comprender lo que conllevan las variaciones del habla dentro de la sociolingüística se debe tomar en cuenta la comunidad lingüística a la que pertenecen los hablantes. Así, Fishman (1995) concluye que:

Comunidad lingüística, en cuanto tal, es un término neutro. Comparada con otras dimensiones sociales, no implica ninguna dimensión concreta ni base alguna de carácter común. Por una comunidad lingüística se entiende aquella cuyos miembros participan por lo menos de una variedad lingüística y de las normas para su uso adecuado. Una comunidad lingüística puede ser tan pequeña como una única retícula de interrelación cerrada. Una de las características de las comunidades lingüísticas grandes y diversificadas consiste en que algunas variedades de sus repertorios verbales son adquiridas y reforzadas principal y experimentalmente por la interrelación verbal real de unas retículas concretas (pág. 54 - 55).

Del mismo modo, Blas (2005) sostiene que la variación genolectal puede estar condicionada por ciertos factores tales como; el sexo, la clase social y, especialmente la edad (uno de los principales factores que condicionan el sociolecto de cada hablante).

La variación sociolingüística se puede encontrar en todos los niveles ya sea fonética, gramática, léxico, discursivo. En cuanto a las variables extralingüísticas, específicamente las de carácter social se hacen presentes en donde la lengua lo permite y no es casualidad que sea en el nivel léxico en donde tales variables aparecen más determinantes (Moreno, 1998).

Por su parte, López (2004), explica que las variables extralingüísticas, cualesquiera que sean estas, no se consideran universales, sino hechos específicos de comunidades de habla determinadas y, asimismo, de fenómenos lingüísticos específicos que ocurren dentro de estas. Así también advierte que los factores extralingüísticos como de edad, sexo, género o nivel sociocultural pueden influir de diferente manera en diferentes comunidades.

Para López (2004) (en Blas, 2005, pág. 193) los perfiles de distribución sociolingüística que tienen que ver con la edad se muestran como reflejo de tres casos diferentes:

- 1: fenómenos de identidad entre ciertos grupos generacionales;
- 2: fenómenos de autocorrección, especialmente entre grupos de edad intermedios, y
- 3: fenómenos que revelan la existencia de un cambio lingüístico en marcha.

De este modo, Blas (2005) analiza que desde el punto de vista de la sociolingüística, los fenómenos de identificación generacional en cuanto a las diferencias en el lenguaje pueden ser:

- 1: Exclusivos de determinados estratos generacionales
- 2: Difundidos entre determinados estratos generacionales (se da con mayor frecuencia en ciertas etapas de la vida de los hablantes en comparación a otras)

El autor opina que tales características van de la mano con los sentimientos de identidad y solidaridad grupal, lo que afecta especialmente a los hablantes jóvenes. Esto se puede evidenciar en la frecuencia de uso de las formas no estándares e innovadoras de la comunidad a la que pertenecen estos hablantes. Lo mismo no

ocurre con aquellos hablantes adultos quienes prefieren el empleo de normas estándares debido al nivel de prestigio que estas presentan.

1.2. Pragmática

1.2.1. Definición y pertinencia en la investigación

Como plantea Reyes (1994) “la pragmática es la disciplina lingüística que estudia cómo los seres hablantes interpretamos enunciados en contexto. La pragmática estudia el lenguaje en función de la comunicación [...] se ocupa de la relación entre el lenguaje y el hablante” (pág. 17).

Igualmente, Escandell (1993) define a la pragmática como una disciplina que toma en cuenta aquellos factores extralingüísticos capaces de determinar el uso del lenguaje –factores que no constan dentro de un estudio puramente gramatical– tales como: el emisor, destinatario, intención comunicativa, contexto verbal, situación o conocimiento del mundo. Esto es precisamente lo que se logrará analizar en las encuestas de esta investigación debido a que los participantes marcarán el pronombre (*tú, vos o usted*) según el destinatario al cual se dirigen así como también tomarán en cuenta el contexto y situación verbal.

1.2.2. Variables pragmáticas

Los campos de estudio que cubre la pragmática son los actos de habla, presuposiciones, tipos de implicaciones, deixis, estructuras discursivas y la relación que existe entre hablantes, discurso y contexto que se pueden evidenciar dentro de un acto comunicativo verbal. Tales fenómenos están regulados por el lenguaje propio del interlocutor o idiolecto y ayudarán a la interpretación de los datos obtenidos en la presente investigación (Reyes, 1994).

La misma autora sostiene que la pragmática actúa como una lingüística extendida, la cual es capaz de revelar muchos factores del uso lingüístico, tales como la intertextualidad, problemas de interpretación, motivaciones de la evolución semántica, entre otros. Además, afirma que la gramática y la pragmática son

complementarias, en donde la gramática se encarga de dictar normas en cuanto al uso de la lengua, mientras que la pragmática analiza específicamente la actuación o *performance* del hablante.

Para Escandell (1993) existen tres componentes relacionales que intervienen en el acto comunicativo, estos son; la información pragmática, la intención y la distancia social. El componente que más compete en la presente investigación es la distancia social debido a que su función en la comunicación es esencial ya que el emisor construye su enunciado con exclusiva referencia hacia su destinatario.

Por otro lado, Escandell (1993, pág. 162) destaca que el emisor, al momento de construir su enunciado, revela y entabla el tipo de relación que mantiene con el receptor. El contexto en donde se puede apreciar con más claridad la relación entre cortesía y formas lingüísticas está relacionado con las formas de tratamiento, las cuales dependerán de:

- I) Propiedades macrosociales:
 - 1) Características: edad, sexo, posición familiar...
 - 2) Propiedades adquiridas: rango, título, posición social...

- II) Actuación individual

1.2.3. La pragmática y el sistema pronominal

El sistema pronominal constituye una muestra de estudio de la pragmática puesto que las reglas que regulan el uso de los pronombres personales se encuentran establecidas en una gramática; sin embargo, el uso real de tales pronombres se puede evidenciar en el empleo que les dan sus hablantes dentro de un acto comunicativo, en un contexto determinado (Portolés, 2004).

Esto nos conduce a discutir el concepto de la conciencia metapragmática, en donde el autor asegura que “la capacidad de elección de una formulación específica en cada momento de la comunicación demuestra la conciencia que poseen los hablantes de cómo se usa su lengua, esto es, de su pragmática” (pág. 37).

De la misma forma, Loureda (2001) (en Portolés, 2004) comenta que todo aquel que utilice una lengua posee conocimientos metapragmáticos, los cuales hacen

posible que cada hablante sea capaz de elegir las formas lingüísticas más pertinentes para cada situación. Esto nos llevará a reflexionar sobre el propio lenguaje que se ha llegado a emplear en cada formulación. Aún más, Vion (1992) (en Portolés, 2004) expone que una interacción constituye toda acción conjunta en la que participan dos o más actores. Así (Levinson 1979 y Clark 1996) (en Portolés, 2004) describen que la proporción de habla cambia en las diferentes interacciones en las que participan los seres humanos, estas van desde las interacciones en un concierto de música clásica hasta un programa de radio o una novela.

Por otra parte, Escandell (1993) considera que dentro de un estudio, los enfoques que ofrecen tanto la gramática como la pragmática no pueden mezclarse; sin embargo, sí se complementan el uno al otro. La gramática junto con la pragmática permite dar a conocer la complicada realidad lingüística a la que la lengua se enfrenta. De este modo, la autora toma en cuenta la referencia y deixis social como un problema dentro del campo de la pragmática, así puntualiza que desde un enfoque comunicativo, comprender una frase no significa simplemente rescatar significados, sino también identificar referentes. Es decir que no únicamente es necesario entender las palabras sino también conocer los objetos o personas a las que el emisor hace referencia.

Por esto los deícticos en el español –como lo son los pronombres personales de primera y segunda persona– juegan un papel importante en el campo de la interpretación de mensajes por lo que Escandell (1993) plantea que los factores extralingüísticos que aparecen en un acto comunicativo tales como la identidad del emisor o destinatario, las circunstancias de lugar y tiempo de emisión son los que nos conducen a un entendimiento completo de enunciado. La misma autora aborda los componentes relacionales de la pragmática dentro de los cuales se encuentra el concepto de distancia social que existe entre los interlocutores debido a que los mismos pertenecen a una determinada sociedad. Por otro lado, manifiesta que el papel que juega esta relación dentro de la comunicación es de vital importancia debido a que el emisor siempre basará su mensaje o enunciado a la medida del destinatario en donde tomará en cuenta el grado de relación social entre ambos interlocutores.

1.2.4. Pronombres de tratamiento y la cortesía verbal

Los pronombres de tratamiento de segunda persona *tú (vos)/usted* también se pueden ver ligados con el fenómeno de la cortesía verbal en donde el empleo del

pronombre *usted* corresponde a un trato cortés, mientras que el pronombre *tú* (*vos*) se ve ligado a otros contextos tales como; solidaridad, confianza o familiaridad. Una de las teorías más influyentes es la propuesta por Brown y Levinson (1978).

Esta teoría explica que todo interlocutor reclama una imagen o (*face*), la cual se quiere mantener o defender en cada uno de los actos comunicativos a los que se ve expuesto. En palabras de Haverkate (1994), “El término inglés –literalmente “cara”–, se emplea en sentido metafórico, refiriéndose a la personalidad del hombre como miembro individual de la sociedad de la que forma parte” (pág. 18). Asimismo, este autor afirma que la imagen de cada individuo está conformada por dos factores complementarios que se definen con los términos positivo y negativo. El primero está relacionado con la imagen positiva que todo ser humano posee de sí mismo y que desea que sea reconocida y reforzada por la sociedad, mientras que el segundo está ligado con la imagen negativa y el deseo que mantiene cada individuo de que sus actos no sean impedidos por otros.

Además, Goffman (1967) agrega que aunque cada persona considera su imagen social como su bien más personal y su centro de seguridad, para la sociedad, dicha imagen es prestada y se la podrá quitar en caso de que se considere que la persona no se ha comportado de manera digna como para preservarla. Así, como Haverkate (1994) explica que los actos exhortativos representan el prototipo de acto de habla que pone en riesgo el derecho que tiene toda persona en cuanto a su actuar de manera autónoma, Goffman (1971) especifica que una persona recurre a la exhortación cuando esta tiene como propósito pedir permiso a su interlocutor para infringir sus derechos.

Por otro lado, Haverkate (1994) destaca que la oposición *tú/usted* podría dar lugar a dos tipos de cortesía: el empleo de *tú* que representa un predominio interaccional de la *cortesía positiva*, y a su vez el empleo de *usted* que se ve ligado con la *cortesía negativa*.

Desde la posición de Blas (2005), el empleo del pronombre *tú* en el español actual no solo está presente en el contexto familiar y amistoso, sino que, debido a su característica de marcador de proximidad grupal, su uso se extiende y llega a otras esferas en las que ciertos atributos de cada interlocutor pueden inducir al tratamiento asimétrico y/o simétrico a su empleo “cortés”.

A su vez, el empleo del pronombre *usted* que se ve asociado con la cortesía negativa ejemplifica un trato más conservador y comúnmente más prestigioso.

En suma, según Jang (2010), muchas veces ser formal no significa necesariamente ser cortés o adecuado, lo cual se relaciona perfectamente con la selección de los pronombres personales. Así, este autor plantea que “Por lo general, hablar de *usted* puede implicar un matiz formal o respetuoso, y hablar de *tú/vos* puede conllevar un matiz no formal o irrespetuoso; pero esto es por completo diferente a ser cortés o descortés desde el punto de vista de la cortesía” (pág. 51).

1.3. Pragmática y sociolingüística

1.3.1. Pertinencia en la investigación

Además de tomar en cuenta a la sociolingüística y a la pragmática por separado, también es indispensable y pertinente analizarlas en conjunto y evaluar cómo interactúan entre sí a fin de poder lograr un análisis más completo dentro del presente trabajo de investigación. De acuerdo con Blas (2005), en su capítulo sobre la pragmática y sociolingüística de los pronombres de tratamiento en español, se ha llegado a evidenciar que dentro de los factores que motivan las variaciones de uso pronominal no se encuentran únicamente los factores sociales, tales como la edad, sexo, clase social, nivel educativo, contexto urbano o rural, etc., sino que también existen otros factores que se ven relacionados con el carácter discursivo tales como; la formalidad de la interacción, estrategias de cortesía o la relación de poder y solidaridad dentro de un intercambio lingüístico por parte de los participantes.

Aún más, Reyes (1994) menciona que “uno de los planos del contexto, el más externo, está conformado por la estructura y características de la comunidad lingüística donde se producen los fenómenos que se quieren estudiar” (pág. 35). Al igual que Blas, esta autora coincide en que las formas de tratamiento es un tema que corresponde netamente a la pragmática puesto que provienen de una gramática pero también dependen del uso que se les da. De esta manera, agrega que este mismo tema se encuentra íntimamente ligado con la sociolingüística ya que esta rama de la lingüística estudia la relación de las formas de tratamiento y las estructuras de poder, clases sociales, etc. Finalmente, Reyes (1994) puntualiza que aunque la pragmática no estudia de manera rigurosa la relación entre fenómenos lingüísticos y factores sociales tales como; económicos, políticos, sexuales, etc., ni tampoco la variabilidad lingüística, todos sus temas giran en torno a lo social del lenguaje.

En esta medida, es necesario tomar en cuenta al análisis del discurso, el cual de acuerdo con Brown y Yule (1993) se enfoca en el análisis de la lengua en su uso. La función de un analista del discurso es investigar para qué se utiliza una lengua, a diferencia de otros lingüistas quienes tienen por objetivo estudiar y determinar las propiedades formales que mantiene una lengua determinada.

1.3.2. Teoría de Brown y Gilman

Una de las teorías más relevantes en cuanto al sistema pronominal es la teoría de Brown y Gilman (1960) ya que la misma se enfoca en uno de los aspectos por los que su uso se encuentra regulado; los factores del *poder* y *solidaridad* en la elección de un pronombre dentro de un acto comunicativo. Dentro del estudio realizado por Blas (1995) sobre la lingüística interaccional se dedica un amplio apartado para hacer referencia a la teoría de Brown y Gilman (1960) la cual desarrolla el concepto de la relación comunicativa bajo los nombres de *poder* (eje vertical de la comunicación) y *solidaridad* (eje horizontal de la comunicación).

Para Brown y Gilman el *poder* hace referencia al control que ejercen los hablantes sobre otro o sobre toda una audiencia en una determinada situación comunicativa. El resultado de tal concepto se puede constatar en una asimetría de los pronombres de tratamiento dentro de una comunicación verbal; el pronombre *tú* (T) será empleado por el interlocutor superior y a su vez, el interlocutor superior recibirá como respuesta del interlocutor inferior el pronombre *usted* (V). Entre los factores que determinan el uso del *poder* en una comunicación están; edad, sexo, estatus socioeconómico o el ser miembro de instituciones de jerarquía.

Por otro lado, la *solidaridad* hace referencia a un trato recíproco o simétrico entre los interlocutores, lo cual conduce a una simetría en el uso del pronombre de tratamiento *tú* (T) mutuo dentro de una comunicación verbal. La razón por la que se establece un trato simétrico es debido al sentimiento de igualdad entre interlocutores por compartir una misma afinidad.

En síntesis, Blas (1995) añade que ninguno de estos factores ya sea el de poder o solidaridad son factores estáticos y por lo mismo señala que “como ejes pragmáticos que son pueden ser reinterpretados por los participantes según la fuerza o la importancia otorgada a cada uno de ellos en una situación de habla determinada” (pág. 231).

De esta manera propone un esquema que resume las combinaciones que pueden darse a propósito de estos factores:

A) Relaciones presididas por el *poder*:

1. Trato asimétrico: superior dirige T al inferior y recibe V de este.
2. Trato simétrico: superior e inferior se dirigen V mutuamente.

B) Relaciones no presididas por el *poder*:

1. Trato solidario (simétrico): ambos interlocutores intercambian T.
2. Trato no solidario (simétrico): ambos interlocutores intercambian V.

CAPÍTULO II

LOS PRONOMBRES *TÚ, VOS Y USTED*

2.1. Formas de tratamiento

Dentro del sistema pronominal existe una distinción entre un trato de confianza y un trato de respeto entre interlocutores, la cual llega a ser notoria gracias a la elección del pronombre que decide emplear cada emisor dependiendo de su receptor y el contexto en el que sucede un acto comunicativo. De acuerdo con la Real Academia Española (2009),

Se llaman formas de tratamiento las variantes pronominales que se eligen para dirigirse a alguien en función de la relación social que existe entre el emisor y el receptor (*tú, usted, vos, os, le, te, etc.*). [...] Intervienen en la elección de las formas pronominales de tratamiento la confianza que exista entre los interlocutores, la cercanía, la solidaridad, la intimidad, el respeto, el nivel del que recibe el trato en relación con el de quien lo otorga, la situación comunicativa y su grado de formalidad, además de otros factores similares (pág. 1250).

Asimismo, conviene aclarar la definición de un trato de confianza o familiaridad y un trato de respeto ya que según la Real Academia Española (2009), los conceptos de confianza y respeto no son siempre adecuados si se aplican de manera estricta. Los pronombres que corresponden al denominado trato de confianza (*tú, vos*) se pueden llegar a emplear en contextos en los que un hablante no conoce personalmente a su interlocutor por lo que no parece que pueda tener confianza con él. Es así que se deduce que el concepto de familiaridad, en el sentido técnico, se considera más apropiado en ciertos contextos que el de confianza.

Por su parte, Pedroviejo (2004) plantea que "...los pronombres personales no tienen únicamente un valor referencial, sino que también existen significados sociales y psicológicos asociados a la elección de la forma del pronombre" (pág. 247).

2.1.1. El pronombre *tú*

La Real Academia Española (2009) afirma que antiguamente en el latín, la forma *tú* constituía la forma normal de trato al dirigirse a un solo individuo, mientras que la forma *vos* se empleaba para dirigirse a varias personas. Después del reajuste de las formas de tratamiento en el español en los siglos XVI y XVII, el pronombre *tú* es considerado actualmente como la forma no marcada dentro de un trato de confianza entre hablantes, lo mismo ocurre con el pronombre *vos* en ciertas zonas y el pronombre *usted* como la forma de respeto. De acuerdo con la Real Academia Española (2009), la extensión del uso del pronombre *tú* a las situaciones en las que comúnmente se empleaba *usted* es lo que más caracteriza a la evolución de estos dos pronombres a lo largo del siglo XX.

De igual forma, según Lapesa (1950) en 1500 el empleo de *tú* se reservaba para los inferiores y *vos* para iguales. Con el paso del tiempo, cuando *vos* perdió valor social y se introdujo la forma *vuestra merced*, el pronombre *tú* volvió a tener un valor de trato íntimo en la Península. Sin embargo, Toscano (1953) asegura que hasta 1607, *tú* todavía no era completamente aceptado entre iguales, a lo que Vázquez (1940) agrega que “El *tú*, en nuestro lenguaje español, no se dice sino al criado o criada, y si a otro se dice, es por menosprecio y afrenta” (pág. 198).

El Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española (1974) agrega que “tiende a suprimirse el hábito arraigado de tratar de *tú* (sin reciprocidad) a los sirvientes domésticos y a cualquier persona que presta un servicio manual (camareros, peluqueros, etc.). El *tú* es solo recíproco cuando las ayas o sirvientes han conocido a sus señores desde que eran pequeños” (pág. 344).

De acuerdo con la Real Academia Española (2009), en la actualidad, el pronombre *tú* se considera un signo de cercanía, igualdad, juventud o solidaridad hacia el interlocutor, especialmente si se trata del ámbito urbano. Igualmente, se afirma que en la publicidad se ha notado un aumento considerable en el empleo de las formas de confianza por encima de las de respeto. Sin embargo, el uso del pronombre *usted* hacia adultos no conocidos sigue siendo la norma común en el español contemporáneo, con ciertas excepciones.

Así, explica que el trato de *tú* o de *vos*, en zonas voseantes, es muy común entre parientes cercanos, compañeros, colegas o profesores. Además, el empleo del pronombre *tú* constituye el trato entre jóvenes independientemente de su nivel de cercanía, confianza o familiaridad.

En ciertos contextos el empleo del pronombre *tú* puede llegar a ser ofensivo dependiendo de la persona que recibe tal trato, como por ejemplo un camarero adulto, un profesor o un paciente con quienes no se ha alcanzado un gran nivel de confianza. Tal empleo indebido proviene con más frecuencia de los jóvenes que de los adultos.

La Real Academia Española (2009) menciona que existen ciertos factores sociolingüísticos que influyen en el uso del pronombre *tú* en América tales como; la distribución del pronombre *tú* en relación con el pronombre *vos* y el valor que tienen estas formas de tratamiento en los lugares en donde son empleadas. En Argentina, Uruguay, Chile, en ciertos territorios de Colombia y en casi toda Centroamérica el pronombre *tú* representa un grado intermedio entre *vos* (forma de confianza) y *usted* (forma de respeto).

2.1.2. El pronombre vos

Según la Real Academia Española (2009), el empleo del pronombre *vos* constituyó la forma del trato de respeto entre nobles y luego entre iguales. Con el paso del tiempo, el uso del pronombre *vos* adquirió prestigio y se extendió como forma general de tratamiento; es por esto que ya no podía ser usado como trato de respeto. La fórmula *vuestra merced* reemplazó el uso de *vos* como forma de respeto. En el español medieval, el pronombre *vos* se usaba para dirigirse a una o varias personas, es decir que poseía las mismas características del pronombre *vous* del francés contemporáneo.

Aún más, de acuerdo con Carricaburo (1997), el voseo o el uso del pronombre de segunda persona del plural con valor de singular es un fenómeno que se dio en el siglo IV y se lo empleaba como forma de tratamiento hacia el emperador romano. El pronombre *vos* se extendió y en el tiempo de la conquista, este pronombre fue ganado el valor de *tú* dentro de la península. Así pues, Lapesa (1980) indica que el empleo del pronombre *tú* se reservaba para los inferiores o entre iguales cuando había una intimidad elevada. En los demás casos se empleaba el pronombre *vos*.

Debido al desgastamiento del voseo, la península empezó a utilizar la forma que indicaba cortesía, es así que se introdujo la fórmula *vuestra merced* seguido del verbo en tercera persona. Con el empleo de esta nueva fórmula, Carricaburo (1997) declara que en la península, el pronombre *tú* adquiere el valor de confianza y el *vos* que se transforma en *vos-otros*, pasa a formar parte de la segunda persona del plural.

En América, se mantuvo el empleo de *vos* para la segunda persona del singular y *ustedes* se reservó para las dos formas del plural que son confianza y respeto.

Según Bello (1954), “Hay en la segunda persona pluralidad ficticia cuando se dice *vos* por *tú*, representándose como multiplicado el individuo en señal de cortesía o respeto; pero ahora no se usa este *vos* sino cuando se habla a Dios o a los Santos [...]” (pág. 88).

Citando a la Real Academia Española (2009), en Argentina, Uruguay, Costa Rica, Nicaragua, Antioquia (Colombia), Zulia (Venezuela) y Esmeraldas (Ecuador) el voseo es la forma general de un trato de confianza; sin embargo, en otros países como El Salvador, únicamente se lo emplea en un contexto familiar, en otros contextos llegaría a carecer de prestigio. En algunos países tales como Bolivia y Uruguay es normal alternar el uso de *tú* y *vos* entre hablantes que mantienen un mismo grado de confianza, además de depender del nivel de intimidad, formalidad del asunto o tema de discusión. En ciertos países americanos resulta normal el voseo entre parientes y el tuteo entre amigos o colegas en un contexto urbano.

De la misma forma, se señala que el empleo del pronombre *vos* como forma de tratamiento es propio de algunas zonas del español de América, sin embargo no se emplea únicamente en tales zonas. Así la Real Academia Española (2009), afirma que “El voseo está sujeto a una compleja variación gramatical, tanto dialectal como sociolingüística” (pág. 1261). Comúnmente se logran dos tipos de distinciones en el análisis del pronombre *vos*; sus propiedades gramaticales y su prestigio. Las propiedades gramaticales del voseo hacen referencia al empleo del pronombre *vos* en el sistema pronominal *y/o* en la flexión, mientras que el prestigio del voseo se encuentra ligado con los rasgos sociolingüísticos, percepción social que se le otorga en las zonas en las que se emplea este pronombre y a su relación con el empleo de *tú* o tuteo.

2.1.2.1. Tipos de voseo

De acuerdo con la Real Academia Española (2009), se distinguen dos tipos de voseo, el primero es el flexivo, en el cual se emplean desinencias verbales que actualmente corresponden a características de singular; sin embargo, en el pasado pertenecían a la segunda persona del plural. Dentro de esta distinción se ve presente el voseo pronominal, en donde el pronombre *vos* coincide con formas específicas en la

flexión (la variante *tenés* es la más extendida) y el voseo no pronominal, en donde las desinencias coinciden con el pronombre *tú*:

Voseo flexivo:

1. Prenominal: *vos tenéis, vos tenés, vos tenís.*
2. No pronominal: *tú tenés, tú tenís.*

Voseo no flexivo:

3. Prenominal: *vos tienes.*

Por otro lado, se menciona al voseo reverencial, que no es muy común en América; sin embargo, sí se emplea en actos ceremoniales o escritos oficiales dirigidos a autoridades. Asimismo se destaca que “mientras que el voseo americano representa el grado máximo de familiaridad en el trato personal, en todas las áreas en las que se usa, el voseo reverencial constituye la forma de trato más respetuosa concebible en esa misma jerarquía” (pág. 1263).

Igualmente, en América el pronombre *vos* coincide con la forma *te* en el caso de contextos reflexivos, mientras que en el voseo reverencial de Europa se emplea la forma *os*. Aún más, el voseo tipo 3 se emplea con menos frecuencia; sin embargo, su uso se registra en Bolivia, norte de Perú, en la costa y sierra de Ecuador –únicamente en contextos rurales–, en la provincia argentina de Santiago del Estero y aun con menor frecuencia en Tucumán. Como se mencionó la variante *vos tenés* es la más extendida y es empleada en Centroamérica, Argentina, Uruguay, zona andina de Colombia, norte y este de Bolivia. La variante *vos amás, temís, partís* se ha registrado en la Sierra y Costa de Ecuador especialmente en el habla montuvia y en la provincia de Loja.

En cuanto a los rasgos sociolingüísticos del voseo, la Real Academia Española (2009) resalta que no se necesita únicamente distinguir las zonas en las que el empleo de *vos* se considera un indicador de prestigio como característica general de trato de confianza de aquellas zonas en las que no se emplea el pronombre *vos* o únicamente se registra en el habla familiar. También cabe resaltar que ciertas formas verbales pueden tener prestigio, mientras que otras no en una misma zona voseante, por ejemplo el voseo en subjuntivo (*mientras podás*) es aceptado en Argentina; sin embargo, esta misma fórmula es socialmente restringida en Uruguay.

2.1.3. El pronombre *usted*

Moreno de Alba (2001) expone la evolución fonética de este pronombre, alternándose así como sigue: *vuesarced*, *vuesanced*, *voacé*, *vucé*, *vuced*, *vusted*, *usted*.

Por otro lado, según la Real Academia Española (2009), el pronombre *usted* representa el trato de respeto desde el siglo XVII en todo el mundo hispánico. En España, el trato de *usted* se utilizaba para referirse a los padres y ascendientes de mayor edad en los siglos XVIII, XIX así como también en la primera mitad del siglo XX especialmente en la zona rural. El pronombre *tú* ganó terreno en la alta sociedad, en América ocurrió lo mismo; sin embargo, no tuvo la misma intensidad que en España.

De igual manera, según la Real Academia Española (2009), hasta la primera mitad del siglo XX el trato de *usted* hacia los padres era habitual, en la actualidad este trato se muestra en contextos rurales y con más frecuencia en el español de América que en el de Europa. No obstante, esta misma forma de tratamiento también está presente en los hablantes de nivel social medio o alto de la Sierra peruana y ecuatoriana.

En las zonas rurales de varios países americanos el trato de *usted* de padres hacia hijos se emplea en contextos en los que se quiere reprender u ordenar. Además, en algunos países de América es habitual el empleo de *usted* entre nieto y abuelo; sin embargo, existe un mayor uso de este pronombre para dirigirse a suegros. En algunas áreas rurales de Centroamérica y Caribe se emplea el pronombre *usted* entre cónyuges o enamorados. En palabras de Calderón (2001) (en Jang, 2010) hace varias décadas cuando existía una sociedad notablemente jerarquizada en España, el pronombre *usted*, se empleaba entre personas que mantenían un alto nivel de confianza o se lo dispensaba aquellas personas que ocupaban posiciones sociales superiores.

Aún más, de acuerdo con Moreno (1986) el empleo de *usted* es mucho más frecuente entre aquellas personas que poseen únicamente estudios primarios, mientras que el *tú* es más común entre aquellos que poseen estudios medios. De esta forma, este autor concluye que “puede entenderse que si el pronombre *usted* es más empleado entre un grupo determinado de hablantes, dicho grupo sigue adoptando un sistema de tratamientos basado en el criterio del *poder*” (pág. 109). Sin embargo, se recalca que el nivel de instrucción tiene que tomarse en cuenta junto con los factores; edad, sexo y posición social.

Por otro lado, la Real Academia Española (2009), asegura que el empleo del pronombre *usted* podría llegar a considerarse inapropiado si existe un contexto y una situación apropiada en donde se espera el trato de *tú* o *vos*. Así también el empleo de este pronombre puede indicar que la persona que lo dispensa considera de avanzada edad a su receptor, lo que puede resultar algo positivo o negativo por la persona que lo recibe. Cabe recalcar que el empleo del pronombre *usted* no necesariamente muestra distancia personal o afectiva. En Bolivia se ha registrado un empleo de *usted* dentro de un contexto afectivo tal como el de padres a hijos. El pronombre *usted* también puede ser empleado con animales.

2.2. Sistemas pronominales de tratamiento

Fontanella De Weinberg (1999) en su estudio sobre los sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico menciona cuatro sistemas pronominales.

Sistema pronominal I

	SINGULAR	PLURAL
Confianza	Tú	Vosotros/as
Formalidad	Usted	Ustedes

Fuente: Fontanella De Weinberg (1999).

La autora señala que este sistema se emplea en la mayor parte de España. Presenta dos formas para singular; los pronombres *tú* (de confianza) y *usted* (de formalidad) y para plural; los pronombres *vosotros/as* (de confianza) y *ustedes* (de formalidad). Así, comenta que

Es el único de los sistemas del mundo hispánico en el que actúa la oposición confianza/formalidad para plural, ya que en los restantes se encuentra neutralizada. Su uso se extiende a toda la Península Ibérica, salvo las zonas de Andalucía en la que se emplea el sistema II (Bosque, I. & Demonte, V. Cap. 22. pág. 1402).

Sistema pronominal II

	SINGULAR	PLURAL
Confianza	Tú	Ustedes
Formalidad	Usted	

Fuente: Fontanella De Weinberg (1999).

Con respecto a este sistema, Fontanella de Weinberg (1999) explica que comparte el uso del sistema pronominal I en cuanto a sus usos de singular; sin embargo, en el uso del plural la oposición *vosotros/ustedes* se neutraliza, llegando a utilizarse únicamente el pronombre *ustedes* y a eliminarse el uso del pronombre *vosotros*. De igual forma, concluye que este sistema cuenta con una vasta extensión que comprende territorios de la Península Ibérica, Canarias y zonas de América. En tierras peninsulares, se extiende por la Andalucía occidental y partes de Córdoba, Jaén y Granada. En Canarias se encuentra prácticamente generalizado, mientras que en América se extiende por casi todo el territorio mexicano y peruano, así como en las Antillas.

Sistema pronominal III

Este sistema se divide en dos subsistemas, los cuales mantienen los mismos pronombres; sin embargo, su funcionamiento varía.

Illa.

	SINGULAR	PLURAL
Confianza	Vos – Tú	Ustedes
Formalidad	Ustedes	

Fuente: Fontanella De Weinberg (1999).

Según la autora, el sistema Illa es el más empleado en las regiones americanas en donde coexisten el voseo y tuteo. Existe una preferencia por el pronombre *tú* por aquellos hablantes más cultos y en estilos más cuidados y, asimismo, existe una preferencia por el pronombre *vos* por los hablantes de menor nivel sociocultural y en estilos más informales. También menciona que las alternancias de tuteo y voseo también se pueden encontrar en gran parte de Bolivia, sur de Perú,

parte de Ecuador, gran parte de Colombia, oeste venezolano, la región limítrofe de Panamá, Costa Rica y el estado de Chiapas en México.

IIIb.

	SINGULAR	PLURAL
Intimidad	Vos	
Confianza	Tú	Ustedes
Formalidad	Usted	

Fuente: Fontanella De Weinberg (1999).

Según la autora, el sistema IIIb es empleado en Uruguay en donde se puede distinguir el uso de *vos* (de intimidad), *tú* (de confianza) y *usted* (de formalidad). Además, señala que las formas *vos cantás, tenés, partís* se emplean en un contexto más íntimos como entre esposos, hermanos o amigos íntimos, mientras que se prefiere las formas *tú cantás, tenés, partís* en un contexto de relativa confianza pero no intimidad como entre conocidos, compañeros de trabajo, profesores o estudiantes.

Sistema pronominal IV

	SINGULAR	PLURAL
Confianza	Vos	Ustedes
Formalidad	Usted	

Fuente: Fontanella De Weinberg (1999).

Con respecto a este sistema, Fontanella de Weinberg (1999) analiza que se emplea de manera generalizada en Argentina así como también en Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y Paraguay. Consiste de dos formas para el singular; los pronombres *vos* (de confianza) y *usted* (de formalidad) y para el plural una única forma neutralizada; *ustedes*.

2.3. Norma y uso lingüístico del sistema pronominal

A fin de poder contrastar y evidenciar el uso real del sistema pronominal en el habla de los jóvenes quiteños, es indispensable recordar lo que dicta la norma a propósito de este tema en cuanto a sus usos. Según la Real Academia Española (2009), la distinción que se hace en cuanto al sistema pronominal se ve ligada con la relación social que se tenga entre interlocutores, ya sea esta; confianza, familiaridad o respeto.

En la actualidad se emplea el pronombre *tú* como signo de cercanía, de igualdad, de juventud, o de solidaridad. El trato de *tú* es usado para comunicarnos entre compañeros, colegas, profesores e incluso se ha notado en algunos países (España, Venezuela, Argentina, Perú, entre otros) el empleo del pronombre *tú* en médicos y enfermeros para dirigirse a su paciente sin tomar en cuenta la edad que él/ella tenga. Por otro lado, el pronombre *vos* se emplea para mostrar confianza, mientras que *usted* se usa como forma de respeto y marcador de distancia y formalidad hacia la persona con la que se entabla una conversación. A su vez, el pronombre *vos* se emplea como forma de confianza y en ciertas zonas su uso puede restar prestigio social del interlocutor.

Por otro lado, en el Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española (1974) se menciona que el tratamiento de *tú* tiene un uso bastante amplio llegando a emplearse no únicamente en contextos de amistad o familiares, sino también en el de la camaradería. Aún más, se señala que el uso de *tú* entre los jóvenes de sexo diferente es mucho más extendido que hace medio siglo. El tuteo entre las mujeres que no mantienen una íntima amistad sucede con más frecuencia y más facilidad que entre los hombres.

En cuanto al pronombre *usted* se agrega que “Se ha atenuado bastante la costumbre antigua de que el niño y el adolescente y hasta el hombre maduro hablen a sus padres y abuelos de *usted*, costumbre que hoy subsiste de manera parcial, aunque probablemente solo en el campo y en sectores del mundo obrero en la ciudad” (pág. 344).

Además, Bosque (1999) asegura que el uso del pronombre *usted* y *tú* no puede ser alternado, ya que el primero se usa para expresar respeto, cortesía y distancia, mientras que el segundo se usa para expresar familiaridad con el interlocutor.

En cuanto al aumento en el uso del pronombre *tú* en la actualidad, Pedroviejo (2004) comenta que:

El progreso que el empleo del *tú* ha experimentado en la mayoría de las comunidades de habla hispánica podría ser analizado como un reflejo de las sociedades modernas y democráticas, donde cada vez se van limando los prejuicios y jerarquizaciones sociales, lo que ha contribuido a un crecimiento del uso de *tú* como forma de tratamiento adecuado, incluso cortés, en situaciones cada vez más numerosas (pág. 247).

Para Molina (2002), en un estudio sobre la evolución de las formas de tratamiento de los jóvenes madrileños, concluye que “el cambio comienza por los dominios de mayor cercanía afectiva, como son las relaciones en el entorno familiar y de los amigos de la escuela; desde estas va progresivamente extendiéndose a otras de mayor distancia social, como el trato con desconocidos en la calle” (pág. 115).

2.4. Trato simétrico vs trato asimétrico

Dentro de las formas de tratamiento existe también una distinción entre un trato simétrico o recíproco y un trato asimétrico. El trato simétrico (*tú - tú, vos - vos, usted - usted*) ocurre cuando tanto el emisor como el receptor emplea un mismo pronombre para referirse a la otra parte. El empleo de un trato simétrico se ve condicionado o forzado por la situación o contexto que sitúa a los interlocutores, ya que si bien puede coincidir, también variar y convertirse en un trato asimétrico dependiendo de un contexto formal o informal. Por otra parte, el trato asimétrico (*usted - tú, usted - vos*) se ve condicionado por la edad o jerarquía ya sea del emisor o receptor. De acuerdo con la Real Academia Española (2009), este trato “es muy variable en el mundo hispánico, no solo en función de las convenciones culturales de cada país, sino también de las situaciones formales o informales que pueden presentarse” (pág. 1250). Además, menciona que el trato de *vos* en el español de América suele ser simétrico y también asimétrico ya que este pronombre puede recibirse de alguna autoridad y recibir a cambio un trato de *usted*.

Además del trato simétrico y asimétrico, la Real Academia Española (2009) distingue un tratamiento estable o permanente y un tratamiento variable o circunstancial, en donde el primero es usado por una persona para dirigirse a alguien

más sin importar el contexto en el que se encuentre y el segundo varía de acuerdo a la situación de cada acto comunicativo.

Por lo tanto se puede decir que existe un tratamiento estable o permanente –ya sea de confianza, *tú*, *vos* o de respeto *usted*– cuando los hijos se dirigen a sus padres o cuando los hijos políticos se dirigen a sus suegros, asimismo existe un tratamiento variable o circunstancial cuando una persona se dirige a un árbitro utilizando la forma de confianza *tú* o *vos* sin importar si la persona conoce o no personalmente al árbitro, mientras que la misma persona podría optar por utilizar la forma de respeto *usted* al hablar con la persona que cumple el papel de árbitro siempre y cuando se encuentren en un contexto y situación diferente al campo de fútbol.

De la misma manera, se señala que el tipo de tratamiento que se decida emplear en cierto acto comunicativo depende en gran medida de la posición discursiva en la que cada hablante se sitúe, ya sea este en el hogar, en una reunión, en el parque, en una fiesta, etc. Otro de los factores que influyen en el momento de emplear un determinado tipo de tratamiento es el medio de comunicación que se utilice, es decir, oral o escrito. Por lo general, en el medio escrito se emplea la forma *usted* aun cuando tanto el emisor como el receptor suelen tutearse al comunicarse oralmente, por lo que en este contexto, los factores que determinan el tipo de tratamiento entre hablantes no dependen del nivel de confianza o familiaridad que exista entre los mismos sino que se apega más bien a las convenciones de formalidad.

CAPÍTULO III

USO PRONOMINAL EN ESPAÑA, AMÉRICA Y ECUADOR

3.1. El uso pronominal en España

De acuerdo con Sánchez (1993), el español de España distingue el tratamiento de segunda persona en singular y en plural, así se emplea el pronombre *tú* (singular) y *vosotros* (plural) en contextos de familiaridad y *usted* o *ustedes* en contextos de respeto.

Como explica Estrella (2000) “en el primer tercio del siglo XVI *vos* implicaba un insulto, familiaridad íntima o un rango social superior del hablante” (pág. 137). Por su parte, Lapesa (1984) menciona que durante los siglos XVI y XVII, el pronombre *tú* – que reemplazó a *vos*– se empleaba en un contexto íntimo familiar o con los inferiores y, a su vez, el pronombre *vos* pasó a considerarse descortés si se lo empleaba con aquellos que no fuesen inferiores o de gran confianza. En cualquier otra situación era necesario emplear *vuestra merced* o *vuestra señoría*. En el caso del plural, el pronombre *ustedes* pasó a ser el tratamiento de respeto y el pronombre *vosotros* el de confianza.

De igual forma, explica que en la zona de Andalucía occidental, la oposición *vosotros/ustedes* no existe ya que se emplea únicamente el pronombre *ustedes* y recalca que en las zonas de Córdoba, Jaén y Granada es común que el verbo que tiene como sujeto el pronombre *ustedes* lleve la desinencia de segunda persona de plural (*ustedes cantáis*), lo que no sucede en el habla culta del occidente de Andalucía y dialectos canarios ya que allí se aplica la concordancia de tercera persona (*ustedes cantan*).

El autor agrega que en las Canarias con excepción de la Gomera, el Hierro y entre campesinos de La Palma –en donde persiste la combinación *vosotros cantáis*– el uso de *ustedes* en lugar de *vosotros* es general.

Aún más, como sostiene Moreno de Alba (1992), para los hablantes de cualquier nivel sociocultural de la mayor parte del territorio español, la oposición *vosotros/ustedes* tiene absoluta vigencia. *Vosotros* –concordado con la segunda persona del plural *cantáis*– se usa para dirigirse a personas de confianza (parientes y amigos), a iguales o a inferiores. “El pronombre *ustedes* se reserva para usos

formales, con personas a quienes no se conoce o a quienes no se tiene confianza” (pág. 475). Es decir que el pronombre *ustedes* es una fórmula de tratamiento que, de hecho, marca una distancia con los interlocutores.

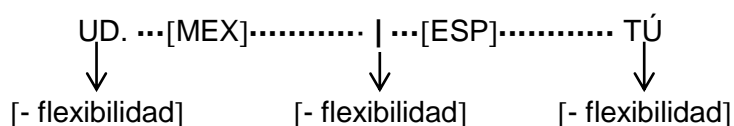
3.1.1. Estudios previos

A continuación se muestra algunas investigaciones que permiten poner en evidencia el empleo real del sistema pronominal en España

De acuerdo con Alba de Diego y Sánchez (1980), los jóvenes madrileños emplean el pronombre *tú* con sus padres en un 100% y con sus abuelos emplean el pronombre *tú* en un 65% y el pronombre *usted* en un 35%. En el caso de comunicarse con jóvenes desconocidos se emplearía el pronombre *tú* en un 100%.

Por su parte, Schwenter (1993) realiza una investigación sobre el uso del pronombre *tú* y *usted* en España y México junto con las reglas y convenciones del sistema pronominal en estas dos naciones. Sus informantes pertenecen a un nivel socioeconómico medio que residen en Alicante y en México, D.F. con un rango de edad de entre 26 y 50 años. Como resultado global de la investigación se obtuvo un 32% en el empleo de *tú* y un 68% en el de *usted* con respecto a los datos obtenidos en México, D.F. mientras que en Alicante se obtuvo un 56% en el empleo de *tú* y un 44% en el de *usted*. El autor asegura que existe una diferencia bastante marcada en cuanto al uso pronominal entre españoles y latinoamericanos. Además, agrega que mientras más aumenta la edad de un hablante, el empleo del pronombre *tú* disminuye. No obstante, afirma que los españoles consideran la edad de su interlocutor como un factor clave para la elección del pronombre, mientras que los mexicanos emplean el pronombre *usted* con hablantes que pertenecen a cualquier categoría de edad. El factor clave para la elección de un pronombre (*tú* o *usted*) para los mexicanos es el hecho de tratar con una persona conocida o desconocida. Schwenter, junto con otros investigadores, considera que el factor sexo se encuentra mínimamente ligado con la elección pronominal; sin embargo, en su investigación, los informantes españoles muestran una preferencia por el uso de *tú* con mujeres y *usted* con hombres, mientras que los informantes mexicanos muestran una preferencia por el uso de *usted* tanto con hombres como con mujeres. En suma, el autor concluye que para los españoles los factores de edad, sexo y clase social influyen de manera más notoria en comparación a los mexicanos. Por tanto, la forma que prevalece entre los mexicanos es el pronombre *usted*, mientras que la forma más infrecuente es el pronombre *tú*, la cual

únicamente se emplea con conocidos o familiares. A su vez, en España, la forma que más prevalece es *tú*. Así, el autor propone un continuo pronominal de estos dos países (pág. 147):



Igualmente, Montero (2011) realiza una investigación sobre la aproximación sociolingüística a las fórmulas pronominales de tratamiento en el habla juvenil de España. En esta investigación se puede constatar un uso universal del *tú* entre las generaciones jóvenes en España en contraste con las generaciones mayores. La evolución del sistema pronominal específicamente en el uso del *tú* ha llegado a emplearse en situaciones y contextos en donde años atrás definitivamente no se lo empleaba. Ciertamente el uso del *tú* se emplea en aquellas relaciones dominadas por la confianza y familiaridad. Además, Montero (2011), sostiene que:

La comparación entre los tratamientos dispensados en el entorno familiar y aquellos que no logran traspasar las fronteras de la confianza permite constatar que *tú* es la fórmula con la que la mayoría de los estudiantes de Extremadura se dirigen en la actualidad a sus padres, a sus abuelos y a sus tíos, al menos en las comunidades encuestadas. Atrás quedan aquellas épocas en las que la juventud trataba a sus mayores de *usted* (pág. 109).

3.2. El uso pronominal en América

De acuerdo con Moreno de Alba (2001), existen varias diferencias en cuanto al español de España y de América, entre los que más destacan están: todo lo relativo a los pronombres personales, especialmente a la omisión del pronombre *vosotros*, la pervivencia del empleo del pronombre *vos* en extensas zonas y de las particulares formas que adquieren los verbos de segunda persona de singular entre las zonas voseantes.

Como señala el autor “una de las peculiaridades distintivas del español americano, de la totalidad del español de América, quizá como única que efectivamente comprenda a todos los hablantes de cualquier región, es la ausencia del pronombre *vosotros*, que se ve sustituido, en toda situación, por *ustedes*” (pág. 220). Igualmente, Moreno de Alba (1992) explica que la carencia de *vosotros* en América representa la pérdida de una oposición importante *ustedes/vosotros* y por ende, de los matices afectivos en el acto comunicativo. En América la concordancia del verbo con el pronombre *ustedes* siempre adopta la desinencia de tercera persona de plural (*ustedes cantan*). Además, manifiesta que quizá hace varios años sí existía el empleo de *vosotros* en cierto tipo de habla sumamente formal, tal como en la oratoria sagrada, esto ya no existe en la actualidad ya que el pronombre *ustedes* ha llegado a emplearse en cualquier situación ya sea en la lengua escrita o hablada.

Asimismo, Wagner (1992) (en Moreno de Alba, 2001) puntualiza un uso progresivo del posesivo *vuestro* en Chile únicamente en contexto de extrema formalidad tales como en cartas al director en la prensa escrita, en comunicaciones internas de organizaciones educacionales superiores, cartas promocionales de instituciones bancarias, etc. Wagner menciona que el empleo de este posesivo se debe al desgaste de *ustedes* en Chile debido a su gran extensión referencial y a la necesidad de distinguir el trato familiar del trato de cortesía. Aún más, Moreno de Alba (2001), opina que “sin duda, es en la región del Río de la Plata en la que el voseo tiene mayor pujanza en todas las clases sociales, aunque los cultos de las grandes urbes no ignoran el uso de *tú*, en particular en Montevideo” (pág, 231).

En las regiones como México o Perú –asiento de Cortes virreinales– se impuso la forma *tú*, mientras que en el resto de zonas pervivió el pronombre *vos* (Lapesa, 1950). Por su parte, Moreno de Alba (2001) afirma que en la actualidad el tuteo se emplea en la mayor parte del territorio americano; sin embargo, existen ciertas zonas en las que predomina el empleo del *vos* sobre el *tú*. Así, plantea que el voseo es una característica que diferencia el continente americano con la Península; no obstante, también puede relacionarse como un fenómeno lingüístico que relaciona a América con la historia de la lengua en España.

Por otro lado, Páez (1981) resume la transición histórica del fenómeno del voseo en América en donde distingue cuatro posibles circunstancias:

- 1) En la primera mitad del siglo XVI existieron ciertas regiones (México, Perú y Santo Domingo) que adoptaron el sistema de tratamiento de España.

- 2) En la primera mitad del siglo XVI existieron áreas que no llegaron a adoptar las modificaciones del sistema de tratamiento debido a una escasa comunicación con España y por tanto permanecieron voseantes, tal como Centroamérica.
- 3) En la segunda mitad del siglo XVI, las regiones que fueron colonizadas, tal como el oriente de Venezuela, no adoptaron el voseo debido a que asimilaron el tratamiento peninsular o tuteo.
- 4) En la segunda mitad del siglo XVI también existieron ciertas que regiones, tal como el occidente de Venezuela, que adoptaron el fenómeno del voseo debido a que fueron colonizadas por personas que voseaba.

De acuerdo con Rona (1967), las zonas en las que predomina el empleo de vos son: Argentina (excepto Patagonia y Tierra del Fuego), Bolivia (entre hablantes de clase popular), Chile (entre Antofagasta y Copiapó), Costa Rica, Ecuador (partes de la sierra), Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay (entre el río Paraguay y el alto Paraná), Perú (Arequipa), El Salvador. Asimismo, de acuerdo con Montes (1962) también existe voseo en Colombia (Antioquia, Bolívar, Caldas, Cauca, El Chocó, Magdalena, Río de Oro, Nariño, norte de Santander, suroeste), Puerto Rico (Humacao, San Juan) y Uruguay.

Igualmente, Moreno de Alba (2001) comenta que en Paraguay el tuteo existe sobre todo en el habla culta mientras que en el pueblo se prefiere el uso del pronombre vos. En el caso de Colombia, el tuteo y voseo coexisten especialmente en el habla popular, en San Basilio de Palenque (Colombia) el voseo se escucha en el habla de los negros. Aún más, según Montes (1962) en los departamentos colombianos; Boyacá y Cundinamarca el voseo se considera vulgar; sin embargo, en Santander este pronombre se emplea en contextos de mucha confianza y familiaridad. En ciertas aldeas de Panamá el empleo de vos se da únicamente por parte de personas iletradas. De acuerdo con Benvenuto (1936) y Kany (1969) el ocasional voseo que existe en la costa norte del Perú es propio de indios.

En lo que respecta al voseo en Centroamérica Quesada (1996) (en Moreno de Alba, 2001) reconoce que “a pesar del arraigo que tiene el voseo en casi toda América Central, el normativo escolar lo desconoce y reprueba, lo cual ha contribuido a su poca aceptación en la lengua escrita y oral [...] Esto ha contribuido, en cierta medida, a su estigmatización a favor del tuteo” (pág. 233).

Los tipos de voseo de acuerdo con Rona (1964) (en Moreno de Alba, 2001, pág. 233) son los siguientes:

Tipo A: -áis, -éis, -ís

Tipo B: -áis, -ís, -ís

Tipo C: -ás, -és, -ís

Tipo D: -as, -es, -es

Este autor considera que el voseo tipo A no existe en América ya que pertenece a la segunda persona del plural. El voseo tipo B existe en la Sierra del Ecuador (se explicará a detalle más adelante), Perú, Chile, una pequeña zona en la Patagonia argentina y en los departamentos bolivianos de Oruro y Potosí. El voseo tipo C existe en ciertos estados de México como; Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, así como también en Centroamérica, la costa pacífica, zona andina de Colombia, Venezuela, costa de Ecuador, Bolivia (excepto Oruro y Potosí), Paraguay, Argentina y Uruguay. El voseo tipo D únicamente se emplea en una parte de la provincia de Santiago del Estero en Argentina; sin embargo, Páez (1981) afirma que este voseo también se puede escuchar en la Sierra del Ecuador y en el suroeste de Bolivia.

El voseo mixto verbal consiste en conjugar las formas verbales que se derivan de la segunda persona del plural con el pronombre *tú*, como por ejemplo, *tú andáis/andái*. Además, este tipo de voseo mixto verbal, en el español de Chile, se ha vuelto más frecuente entre niños, adolescentes y adultos jóvenes cultos ya que estos lo emplean al dirigirse a sus hermanos, amigos íntimos y a personas de su misma edad que acaban de conocer (Torrejón, 1986).

3.2.1. Tuteo, voseo, ustedeo

Para Carricaburo (1997), el tuteo o voseo expresan familiaridad, informalidad, acercamiento, afecto o solidaridad (cuando existe un trato simétrico o recíproco debido a que los hablantes comparten una misma profesión, ideología, creencia, etc.). Además, explica que “si el *tú* o el *vos* responden a un trato no recíproco, pueden significar la menor autoridad o mayor juventud del que recibe estos tratamientos” (pág. 9). Por otra parte, el ustedeo expresa formalidad o poder (cuando existe un trato asimétrico o no recíproco, en donde el empleo de *usted* se reserva para quien tenga mayor autoridad o edad). Así también la autora afirma que existe un ustedeo que expresa solidaridad y formalidad y que se emplea por ejemplo, entre iguales para mantener distancia, cuando un hablante es de mayor edad pero su receptor tiene

mayor prestigio social, cuando existe distanciamiento psicológico o momentáneo. De la misma manera, plantea que las formas de confianza han ido ganando terreno en detrimento de las de respeto dentro del habla española. Igualmente, manifiesta que existe una doble norma en cuanto al análisis del paradigma pronominal que son la peninsular y la hispanoamericana.

3.2.1.1. Norma hispanoamericana del paradigma pronominal

Dentro de la norma hispanoamericana, el pronombre *vosotros* no es tomado en cuenta dentro de las formas del plural y en su lugar *ustedes* cubre al plural de *tú* y de *usted*. Para el caso del singular, de acuerdo con Carricaburo (1997), “según los países, el *tú* puede reemplazar o alternar con *vos*. En el primer caso, el *tú* desaparece, en tanto que, cuando hay alternancia, el sistema puede redistribuirse para el singular con un tercer término que indica una formalidad o una intimidad intermedia” (pág. 12). Es decir que, el pronombre *tú* toma el papel del *vos* y también aparece el *usted*. Sin embargo, cuando existe voseo, se debe determinar la razón de este fenómeno que puede ser porque:

- a) Puede formar parte de una norma culta y general;
- b) Puede tratarse de una norma rural o subestándar; o
- c) Puede tratarse de una norma regional

Así, la autora divide a América en tres cuadros o paradigmas distintos: América tuteante, América voseante y América tuteante-voseante. Cabe aclarar que no se especifican los países que conforman cada uno de estos grupos.

América tuteante

Número	Informalidad/Solidaridad/ Familiaridad/Acercamiento	Formalidad/Cortesía/ Poder/Distanciamiento
Singular	<i>tú</i>	<i>usted</i>
Plural	<i>Ustedes</i>	

Fuente: Carricaburo (1997).

América voseante

Número	Informalidad/Solidaridad/ Familiaridad/Acercamiento	Formalidad/Cortesía/ Poder/Distanciamiento
Singular	<i>vos</i>	<i>usted</i>
Plural	<i>Ustedes</i>	

Fuente: Carricaburo (1997).

América tuteante-voseante

Número	Informalidad/Solidaridad/ Familiaridad/Acercamiento	Formalidad/Cortesía/ Poder/Distanciamiento
Singular	<i>vos</i>	<i>tú</i> <i>usted</i>
Plural	<i>Ustedes</i>	

Fuente: Carricaburo (1997).

Por otro lado, la autora advierte que el paradigma pronominal voseante es híbrido. En otras palabras, este modelo posee características de la segunda persona del singular y también del plural, tal como lo explica el siguiente cuadro:

Sujeto	Objeto y reflexivos	Posesivos	Término de preposición
<i>vos</i>	<i>te</i>	<i>tu(s)</i> <i>tuyo/a(s)</i>	<i>vos</i>

Fuente: Carricaburo (1997).

Carricaburo (1997) puntualiza que la razón de la formación de tal paradigma híbrido se debe a que después de un largo tiempo de coexistencia y alternancia entre el pronombre *tú* y el *vos* también se produjo un menor nivel de conciencia de que cada uno pertenecía a dos paradigmas distintos. El paradigma pronominal voseante se mantiene en toda América, las siguientes formas se han perdido en este territorio:

Sujeto	Objeto y reflexivos	Posesivos	Término de preposición
<i>tú</i>	<i>os</i>	<i>vuestro/a(s)</i>	<i>ti (contigo)</i>

Fuente: Carricaburo (1997).

De la misma manera, destaca que la razón para que el pronombre *vos* actúe como el de preferencia en el caso de sujeto se debe a razones sociolingüísticas. Además, las formas *me* y *se* condujeron a una preferencia hacia *te* en detrimento de *os* dado que comparten la combinación CV (consonante, vocal).

En el caso de los posesivos, la autora señala que las formas del *tú* se vieron mejor integradas en comparación con las formas de *vos*. Finalmente, para el caso de término de preposición se indica que existe una tendencia a copiar la misma forma que se ocupa para el sujeto.

3.2.2. Estudios previos

En Bogotá existe una preferencia en el uso del pronombre *tú* entre las generaciones jóvenes especialmente en aquellas de clase social alta alcanzando un 95% en su empleo. Así se logra contrastar con el uso del sistema pronominal en las generaciones de mayor edad en donde existe una prevalencia por el pronombre *usted* (Montes, 1967).

De la misma forma, Fontanella de Weinberg et al. (1968) (en Blas 2005) analizan los pronombres de tratamiento de segunda persona que se emplea en el contexto familiar; padres/ hijos y abuelos/nietos en cuatro comunidades diferentes, dos en Argentina (Bahía Blanca y Catamarca) y dos en España (Madrid y Buenavista del Norte, Tenerife). En este estudio, la elección del pronombre de tratamiento se ve condicionado por el tipo de relación familiar y el carácter urbano o rural de cada comunidad. Así, se advierte que mientras más distancia existe entre los interlocutores, se tiende a emplear *usted* y evitar el *tú* o *vos* en el contexto familiar. Se evidencia que Madrid y Bahía Blanca (comunidad urbana) se tiende a un empleo casi total de *tú* (o *vos*), mientras que en Buenavista del Norte (comunidad rural) se tiende a un empleo casi total del *usted*, lo mismo ocurre con Catamarca pese a su carácter urbano. A propósito de este tema, Blas (2005) agrega que la mayoría de los estudios han

arrojado resultados que confirman que el empleo de *tú* o *vos* (relacionado con el contexto de carácter urbano) existe con mayor frecuencia entre los rangos de edades más jóvenes de una sociedad, así como también entre personas que mantienen vínculos afectivos o de afinidad. El progresivo uso de los pronombres *tú/vos* en detrimento del *usted* aun difiere de manera considerable entre unas comunidades de habla y otras, y dentro de estas, entre generaciones diferentes.

Aún más, Lastra de Suárez (1972) lleva a cabo una investigación sobre los pronombres de tratamiento en la Ciudad de México. En esta investigación se pudo evidenciar que las personas mayores de clase obrera emplean en un 90% el pronombre *usted* al dirigirse a padres, abuelos, tíos y padrinos, en un mismo porcentaje se pudo evidenciar el empleo de tal pronombre entre sus hijos, nietos, sobrinos y ahijados para dirigirse a ellos. Al contrario, en la clase media se evidenció un uso mucho más frecuente del pronombre *tú* al dirigirse a padres, abuelos, tíos y padrinos, mientras que *usted* se empleó únicamente en un 25% de los casos. En la clase media alta se emplea el pronombre *tú* con todos los miembros de la familia y padrinos.

Por su parte, Blas (1995) realiza una investigación sobre la sociolingüística interaccional: el caso de los pronombres de tratamiento en el español actual, en donde señala que “la forma *tú* ha ido ganando terreno en detrimento de *usted* en numerosos dominios y ámbitos de uso...” (pág. 232). Además, expone que tanto los tratamientos simétricos como asimétricos se debe en gran parte a los cambios sociales en el mundo occidental junto con los ideales democráticos, es decir que se puede evidenciar una evolución en cuanto al factor de la *solidaridad*, mientras que el factor del *poder* está quedando atrás.

Asimismo, Guirado (2011) realiza un estudio de la alternancia en el empleo *tú-uno* como sujeto impersonal en el habla de Caracas a fin de contrastar los resultados obtenidos con los datos de otros estudios provenientes de comunidades de habla española y ubicar las motivaciones que existen y describen las diferencias en el empleo de tales pronombres dentro de diferentes variedades del español. Los resultados muestran que el pronombre *uno* se usa con mayor frecuencia en Caracas en 1987, mientras que en Maracay ocurre lo contrario ya que se nota un empleo mayor del pronombre *tú*. Asimismo, vale la pena tener presente lo siguiente:

La distribución de los porcentajes de ambas variantes llama la atención, ya que el uso impersonal de *tú* es más frecuente en la zona de fuerte tuteo (área metropolitana de Madrid y ciudades caribeñas), mientras que su empleo es

menor en zonas favorecedoras del ustedeo (ciudades andinas y cono sur) (pág. 21).

Por otro lado, Guirado subraya que los resultados del estudio se basan en una muestra recogida hace poco más de veinte años en el caso del corpus de Caracas, mientras que el corpus de Maracay se recogió en los últimos cinco años. Por esto es necesario realizar un estudio similar con un nuevo corpus ya que en los resultados de su análisis sociolingüístico se asegura que “Los hablantes de clase alta, especialmente los jóvenes, usan con mayor frecuencia la variante innovadora” (pág. 22).

3.3. Extensión del tuteo y voseo en América

3.3.1. El tuteo en América

Carricaburo (1997) considera la América tuteante a las Antillas (Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico con excepción de un territorio pequeño en la isla de Cuba) y México donde existe un empleo del *tú* total o casi total. Aún más, existen ciertos países en donde el tuteo es casi absoluto; sin embargo, se han categorizado en la América voseante ya que el pronombre *vos* coexiste con cierta fuerza.

3.3.2. El voseo en América

Según Carricaburo (1997), el voseo en España persistió en ciertos lugares aislados como en Andalucía que todavía se empleaba en el siglo XIX para expresar, a diferencia de América, confianza intermedia. Más aún, se expone que el voseo es una característica en la mayor parte de Hispanoamérica; se lo puede encontrar en los estados del sur de México, en Centroamérica, en el área andina de Colombia y Venezuela (también en la región occidental), en la costa y sierra de Ecuador, en ciertas provincias del norte y sur de Perú, en Bolivia, en Paraguay, en Uruguay, en Argentina y en Chile.

A esta lista se incluyen a los países de América Central como; Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

3.3.2.1. Ecuador

Para Toscano (1964) el voseo en el Ecuador es un fenómeno que se encuentra en retroceso. Esmeraldas es la región en donde más persiste el empleo de *vos* y es también el lugar de un voseo generalizado, es decir que lo emplean hablantes de todas las clases sociales. Además de Esmeraldas, el voseo también se puede encontrar en el habla rústica costeña y en la Sierra se extiende desde Azuay hasta Carchi. Existen varios tipos de voseo en el Ecuador, el del tipo II y tipo III descritos por Rona (1967) (en Carricaburo, 1997, pág. 39-40).

1. Tipo II (Costa y Esmeraldas)

Presente	<i>vos hablás</i>	<i>vos comés</i>	<i>vos vivís</i>
Perfecto Simple	<i>vos hablaste</i>	<i>vos comiste</i>	<i>vos viviste</i>
Futuro	<i>vos hablarás</i>	<i>vos comerás</i>	<i>vos vivirás</i>
Imperativo	<i>hablá</i>	<i>comé</i>	<i>viví</i>

2. Tipo III (Sierra)

Presente	<i>vos habláis</i>	<i>vos comís</i>	<i>vos vivís</i>
Perfecto Simple	<i>vos hablaste</i>	<i>vos comiste</i>	<i>vos viviste</i>
Futuro	<i>vos hablarís</i>	<i>vos comerís</i>	<i>vos vivirís</i>
Imperativo	<i>hablá</i>	<i>comé</i>	<i>viví</i>

Se agrega que las formas del futuro por lo general se reemplazan con la perífrasis (*vas a + infinitivo*).

Por otra parte, Carricaburo (1997) sostiene que en la Sierra ecuatoriana hay un voseo pronominal, el mismo que está acompañado de formas verbales que corresponden al *tú* y lo emplean los hablantes más cultos.

Páez (1981) declara que:

En Quito, el tratamiento recíproco entre padres e hijos es *tú*, aunque en algunos casos excepcionales los padres son tratados de *usted* o estos ocasionalmente usan *vos* con los hijos. Entre hermanos el trato general es *tú*. Entre amigos *tú* y *vos* alternan, pero la confianza o la intimidad son preferentemente expresadas mediante *vos*. En las relaciones laborales *usted*

es el tratamiento general. Los maestros tratan a los alumnos de *usted* y viceversa. El enfado suele expresarse a través del *tú* o *usted* (pág. 40).

3.4. El uso pronominal en Ecuador

De acuerdo con un estudio de la Universidad de Tulane sobre el español de los Andes (en Estrella, 2000), los españoles que poblaron las áreas menos accesibles, tales como los Andes o la meseta central de México perdieron el contacto con España, mientras que el Caribe y el puerto de Buenos Aires mantuvo una constante afluencia de noticias, colonos y oficiales de España. Es por esta razón que el habla de la Cordillera de los Andes se caracteriza por ser más conservadora y se asemeja mayormente al español de los primeros colonos y, a su vez, el habla de las zonas costeñas se caracteriza por ser más innovadora.

Como se explicó anteriormente, en Hispanoamérica a diferencia de España, el voseo sobrevive con fuerza en la actualidad. Como explica Kany (1969) esto puede deberse a que los conquistadores eran mayormente de clase social baja y por tanto el trato entre ellos era de *vos*, lo mismo sucedía cuando los españoles se dirigían a los indios ya que los consideraban inferiores. Igualmente, Kany (1969) considera que en el Ecuador el voseo es muy común en la región interandina central y norte incluyendo Quito. Sin embargo, sostiene que, en general, las personas cultas o semicultas del área urbana siempre tratan de evitar las formas de voseo que son generalmente adoptadas por el habla vulgar de un país y emplean las formas verbales de la segunda persona del singular seguido del pronombre *vos* (*vos vives*, *vos cantas*), lo que nunca ocurre entre campesinos. Este hecho ocurre en Quito en donde existen dos tipos de uso: el común *vos tomas* y el vulgar *vos tomás*.

Asimismo, Páez (1981) explica que en el Ecuador se pueden distinguir dos variantes sociolectales, es decir, voseo no vulgar y voseo vulgar; no obstante, debido a que estos forman parte de un mismo fenómeno lingüístico, se puede definir estos dos voseos como realizaciones de un voseo regional (serrano), acaso parte de un voseo nacional.

Kany (1969) asegura que en Ecuador, específicamente en el la región interandina “el voseo es general en el habla diaria, tanto rural como urbana, incluso dentro de un amplio grupo de personas cultas. Sin embargo, la regla entre los grupos

puristas es el uso normal del “tú” (pág. 101). Asimismo, el tuteo es más extendido en la región costera y surcentral, incluido Cuenca. Las formas dominantes del voseo para la terminación *-áis* corresponde a los verbos terminados en *-ar*, la terminación *-ís* para los verbos terminados en *-er* y en *-ir*. Para algunos verbos terminados en *-er* también se escucha la terminación *-és*.

Por su parte, Rona (1967) sostiene que en el siglo XVIII el voseo se impuso con firmeza en Perú; no obstante, a finales del siglo XVII existió otra innovación de tipo culto con respecto a las formas verbal del pronombre *vos* que consistía en el paradigma *vos tienes* frente a *vos tenéis/vos tenís* el cual se extendió a países vecinos como Ecuador. Estrella (2000) expone que el voseo en Quito se encuentra totalmente extendido, lo usan las personas que nacieron en esta ciudad así como también aquellos que han vivido por algún tiempo. Aún más, la autora explica “la forma usada generalmente es la del tipo *vos tienes*. Esta clase de conjugación, que antes era de tipo culto, ha pasado a ser, en la actualidad, la forma más difundida, tanto entre las personas instruidas, como en las no instruidas” (pág. 139). Sin embargo, la forma del tipo *vos tenís* se puede escuchar especialmente entre aquellas personas no instruidas.

Según Páez (1981), el norte del Ecuador forma parte de las regiones en donde el voseo es muy generalizado, mientras que en la Sierra del Ecuador el voseo es algo generalizado y en el sur de Ecuador el voseo es menos común. Por su parte, Rojas (1992), indica que en Ecuador existe una alternancia de voseo y tuteo con una cierta preferencia hacia el pronombre *tú*. Moreno de Alba (2001), afirma que los campesinos y negros vosean de forma esporádica en la costa del Ecuador.

3.4.1. Estudios previos

Existen varios estudios que se han llevado a cabo a propósito de las formas de tratamiento.

Toscano (1953), en su investigación sobre el español en el Ecuador, asegura que “hay tuteo general en la Costa ecuatoriana y en el resto del país el pronombre *tú* lucha con el *vos*. En la Sierra es verdad que el *tú* lucha con el *vos* entre las clases cultas, desde el Azuay al Carchi [...] El vulgo serrano vosea siempre” (pág. 199). En Loja el voseo es menos extendido. Además, en la Costa, en ciudades como Guayaquil, el tuteo es casi general y los ecuatorianos de una clase social alta prefieren el empleo de *tú* en cualquier situación.

Asimismo, Fontanella de Weinberg (1993) realiza un estudio en el Ecuador en donde especifica que en grandes zonas se emplean formas pronominales voseantes con verbos tuteantes (vos amas, tienes, eres) a diferencia de otras como por ejemplo, Montevideo en donde se emplean formas pronominales de tuteo con verbos voseantes (vos amás, tenés, sos). Igualmente, se afirma que “En Ecuador existe coexistencia de voseo y tuteo en la mayor parte del país, aunque en la sierra hay regiones de voseo exclusivo” (pág. 147).

Estrella (2000), realiza un estudio a propósito del voseo en Quito con especial enfoque en el presente de indicativo (vos cantas), imperfecto de indicativo (vos tomabas), pretérito indefinido de indicativo (vos cantaste, vos cantastes), futuro de indicativo (vos cantarás), presente de subjuntivo (vos cantes, vos cantés), imperfecto de subjuntivo (vos tomaras) e imperativo (canta, cantá). En cuanto al verbo “ser” la autora afirma que aunque en las encuestas no se pudo extraer esta información, en el habla de algunos quiteños subsiste la forma *vos soís* entre instruidos como no instruidos mayores de 65 años y se la emplea mayormente para reprender, es decir que no reemplaza a *vos eres*; sin embargo, esta forma es cada vez menos frecuente.

En general, la autora concluye que el pronombre *vos* se emplea con las personas más cercanas y de confianza (amigos y familiares). Además, de acuerdo con los informantes, el *vos* no se emplea con cualquier persona y de la misma forma, no les gusta ser tratados de *vos* por algún extraño ya que, cuando se emplea este pronombre con personas de poca intimidad o desconocidas, el *vos* pasa a ser un tratamiento de desprecio y de abuso de confianza. Asimismo, el 60% de los informantes, tanto instruidos como no instruidos, aclararon no tratar de *vos* a los padres, especialmente a la madre. El 25% de los informantes instruidos mencionó que el voseo era grosero y que se lo empleaba en cierta medida para hacer bromas, la autora afirma que “es frecuente emplear la forma de hablar de las personas no instruidas para hacer bromas” (pág. 142). El trato de *vos* no se emplea en cartas o medios escritos a menos que se trate de un amigo cercano. Según Estrella (2000) el orden de personas a las que se trata de *vos* es el siguiente: amigos, hermanos, esposos/as, familiares cercanos (tíos, primos) e hijos. Además, se aclara que el uso de *vos* a esposos/as y a hijos alterna con el *usted*, todo dependerá de la situación

Años más tarde, Haboud y De la Vega (2008), en su estudio sobre el uso de los pronombres *vos*, *tú*, y *usted* entre estudiantes y familias de clase media en Quito describen que se emplea *usted* como forma de respeto y distancia entre personas del mismo grupo social. Asimismo, entre los jóvenes se emplea este pronombre como

indicador de intimidad, cariño extremo y respeto, a lo que las autoras puntualizan que “Esto, según varios hablantes, sería una influencia del español bogotano debido tanto al incremento de programas televisados y radiales colombianos como a las olas migratorias procedentes de dicho país” (pág. 173).

De igual forma, resaltan que actualmente, los jóvenes emplean *usted* para dirigirse al personal de servicio y no *vos* como solía emplearse en el pasado. El uso de *usted* hacia padres aún existe pero con cierto grado de inestabilidad, por su parte, los padres generalmente emplean *tú* para dirigirse a sus hijos y los jóvenes tutean con personas de su edad y grupo social sin importar el grado de confianza que se tenga. Se destaca que existen dos innovaciones en el uso del pronombre *tú* entre los quiteños: tendencia de tutear a adultos por parte de jóvenes de estratos sociales altos y tendencia de tutear en centros turísticos por parte de los vendedores especialmente si sus compradores lucen extranjeros. En cuanto al pronombre *vos*, afirman que es empleado por personas de mayor edad y por jóvenes cuando se autodefinen como superiores en su trato con personas que trabajan en el servicio doméstico, venta ambulante, construcción, etc., y también se emplea entre jóvenes cuando existe una amistad muy cercana.

Aún más, Beltrán (2014) realiza una investigación sobre los tratamientos pronominales como tema de disertación “Uso variable de las fórmulas de tratamiento pronominal en los jóvenes quiteños en los albores del siglo XXI”, en donde se logra un análisis del uso de las formas de tratamiento pronominal *tú*, *usted* y *vos* (circunstancias, razones que motivan su uso y sus cambios) en jóvenes universitarios de diverso sexo y grupos sociales que viven en Quito. Como resultados de esta investigación se obtuvo que el grupo económico medio alto y grupo medio utilizan el pronombre *tú* o *vos* en situaciones informales y formales, lo que muestra que se ha perdido la noción de lo que es una situación formal e informal. Por otro lado, según Beltrán (2014) en el grupo económico medio bajo sí se puede distinguir el uso de *tú* y *usted* ya que se emplean en situaciones informales y formales respectivamente.

CAPÍTULO IV

PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

4.1. Metodología

La presente investigación tiene como base el enfoque metodológico cuali-cuantitativo ya que se cuantifican los datos obtenidos de los informantes a fin de poder plantear las debidas conclusiones. Además, es de carácter descriptivo ya que se contrasta el uso de los pronombres *tú*, *usted* y *vos* según lo que dicta la norma y su empleo real en las generaciones jóvenes.

La población de informantes está conformada por todos los jóvenes y adultos quiteños. La muestra que se elige para llevar a cabo la presente investigación está conformada por quiteños entre las edades de 18-26, 40-50, 60 o más.

4.1.1. Informantes

La muestra total está conformada por 90 informantes quienes están divididos en tres grupos; 30 entre las edades de 18 a 26 años, 30 entre las edades de 40 a 50 años y 30 entre las edades de 60 o más. Además, dentro de cada grupo participan 15 hombres y 15 mujeres. Como se explicó anteriormente, la razón por la que se ha elegido estos rangos de edad y no otros se debe a que se consideran los que más contraste y resultados proporcionan a este estudio precisamente por la etapa de sus vidas a la que están expuestos en el día a día.

Labov (1966) (en Moreno, 1990) sostiene que dentro de las investigaciones de carácter sociolingüístico es necesario extraer un 0.025% de la población. Sin embargo, este estudio no se considera de carácter puramente sociolingüístico debido a que no consta de un número estadístico de informantes que sea lo suficientemente representativo. Por tal razón, esta investigación representa una pequeña muestra de la población de jóvenes y adultos quiteños. Cabe mencionar que 12 informantes afirmaron pertenecer a otras ciudades de la Sierra del Ecuador; no obstante, han vivido más de la mitad de su vida en Quito, por lo que se concluye que estos informantes poseen todas las características propias del habla de Quito. Y, por ende, esta investigación no se ve afectada ni alterada.

4.1.2. Instrumentos

El instrumento que se tomó en cuenta para la obtención de datos consistió en encuestas físicas. Cada encuesta consta de 39 preguntas, las cuales proponen diversos contextos en donde los participantes deben marcar uno de los pronombres (*tú, usted o vos*) para cada situación comunicativa. Para ello, se presentaron casos hipotéticos en cada pregunta que indican diferentes características de un supuesto interlocutor al que puede estar expuesto el informante: rango de edad, clase social, nivel de familiaridad, género, profesión, entre otros, así como también contextos hipotéticos: hogar, restaurante, oficina, universidad, mercado, entre otros.

4.2. Descripción de datos

A continuación se muestran varias tablas por cada contexto (familiar, amistad/amoroso, desconocidos, comercial, académico) que se presenta en las encuestas (ver anexo 1) y que sirvieron como base para la recolección de datos que aparecen en las siguientes tablas.

La primera fila de cada tabla expone cada una de las preguntas por contexto, la casilla de la izquierda denominada "Edad" especifica los tres rangos que se eligieron para esta investigación (18 - 26), (40 - 50), (60 o más). La siguiente casilla denominada "Mujeres" se divide en tres columnas, cada una con un pronombre de segunda persona de singular (*tú, vos, usted*) y la última casilla denominada "Hombres" se divide igualmente en tres columnas, cada una con un pronombre de segunda persona de singular (*tú, vos, usted*).

Cabe señalar que los números de la respectiva fila de cada rango de edad – una para mujeres y otra para hombres– suma un total de 15 debido a que se aplicó la encuesta a 15 mujeres y a 15 hombres. El total de informantes para esta investigación suma 90.

4.2.1. Contexto familiar

Tabla 1. Pregunta 1

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su papá?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	10	0	5	9	1	5
40 - 50	3	2	10	2	1	12
60 o más	0	0	15	0	0	15

Tabla 2. Pregunta 2

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su mamá?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	10	0	5	10	0	5
40 - 50	3	1	11	3	1	11
60 o más	0	0	15	0	1	14

Tabla 3. Pregunta 3

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a sus hijos/as?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	14	1	0	15	0	0
40 - 50	8	5	2	9	4	2
60 o más	7	5	3	5	7	3

Tabla 4. Pregunta 4

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su esposo/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	14	1	0	14	1	0
40 - 50	6	5	4	9	2	4
60 o más	8	5	2	7	5	3

Tabla 5. Pregunta 5

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su hermano/a mayor?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	12	2	1	12	3	0
40 - 50	9	3	3	7	6	2
60 o más	8	4	3	6	7	2

Tabla 6. Pregunta 6

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su hermano/a menor?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	12	2	1	12	3	0
40 - 50	9	4	2	8	6	1
60 o más	8	5	2	8	6	1

Tabla 7. Pregunta 7

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su primo/a mayor?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	15	0	0	12	3	0
40 - 50	8	6	1	9	5	1
60 o más	7	3	4	7	4	4

Tabla 8. Pregunta 8

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su primo/a menor?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	14	1	0	12	3	0
40 - 50	8	7	0	9	6	0
60 o más	10	3	2	6	5	4

Tabla 9. Pregunta 9

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su abuelo/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	3	0	12	1	0	14
40 - 50	1	0	14	1	0	14
60 o más	1	1	13	1	0	14

Tabla 10. Pregunta 10

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su tío/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	6	0	9	3	0	12
40 - 50	4	2	9	4	3	8
60 o más	1	1	13	1	1	13

4.2.2. Contexto de amistad/amoroso

Tabla 11. Pregunta 1

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su amigo/a íntimo/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	12	2	1	11	4	0
40 - 50	9	5	1	8	5	2
60 o más	7	3	5	4	7	4

Tabla 12. Pregunta 2

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su amigo/a no íntimo/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	14	0	1	13	2	0
40 - 50	7	4	4	5	5	5
60 o más	7	0	8	2	5	8

Tabla 13. Pregunta 3

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su enamorado/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	13	1	1	12	2	1
40 - 50	8	5	2	7	1	7
60 o más	8	3	4	2	4	9

Tabla 14. Pregunta 4

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su compañero/a de clase?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	12	2	1	14	1	0
40 - 50	10	5	0	7	5	3
60 o más	8	1	6	4	7	4

Tabla 15. Pregunta 5

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su vecino/a mayor?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	6	0	9	5	0	10
40 - 50	2	1	12	0	1	14
60 o más	1	0	14	0	1	14

Tabla 16. Pregunta 6

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su vecino/a menor?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	14	0	1	14	0	1
40 - 50	5	2	8	9	1	5
60 o más	4	0	11	1	2	12

4.2.3. Contexto de desconocidos

Tabla 17. Pregunta 1

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a un/a señor/a mayor desconocido/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	0	0	15	1	0	14
40 - 50	0	0	15	0	0	15
60 o más	0	0	15	0	0	15

Tabla 18. Pregunta 2

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a un/a señor/a mayor conocido/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	1	0	14	3	0	12
40 - 50	0	0	15	1	1	13
60 o más	0	0	15	0	0	15

Tabla 19. Pregunta 3

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a un/a señor/a menor desconocido/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	11	0	4	7	0	8
40 - 50	0	0	15	2	0	13
60 o más	0	0	15	1	1	13

Tabla 20. Pregunta 4

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a un/a señor/a menor conocido/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	11	0	4	10	0	5
40 - 50	2	0	13	2	2	11
60 o más	1	0	14	0	2	13

Tabla 21. Pregunta 5

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a una persona de su misma edad conocida?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	15	0	0	14	1	0
40 - 50	7	3	5	7	4	4
60 o más	5	1	9	3	2	10

Tabla 22. Pregunta 6

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a una persona de su misma edad desconocida?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	12	1	2	13	0	2
40 - 50	4	1	10	1	1	13
60 o más	0	0	15	0	1	14

4.2.4. Contexto comercial

Tabla 23. Pregunta 1

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su doctor de confianza?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	3	0	12	4	0	11
40 - 50	1	1	13	1	1	13
60 o más	0	0	15	0	1	14

Tabla 24. Pregunta 2

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a un/a dentista?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	1	0	14	2	0	13
40 - 50	1	0	14	1	1	13
60 o más	0	0	15	0	0	15

Tabla 25. Pregunta 3

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a un/a mesero/a mayor?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	4	0	11	0	0	15
40 - 50	0	0	15	0	0	15
60 o más	0	0	15	0	0	15

Tabla 26. Pregunta 4

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a un/a mesero/a menor?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	8	0	7	2	0	13
40 - 50	1	0	14	2	0	13
60 o más	0	0	15	0	0	15

Tabla 27. Pregunta 5

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría al conserje de un establecimiento?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	1	0	14	0	0	15
40 - 50	0	0	15	0	0	15
60 o más	1	0	14	0	1	14

Tabla 28. Pregunta 6

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría al señor/a que atiende vía telefónica en una aerolínea?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	1	0	14	1	0	14
40 - 50	0	0	15	0	0	15
60 o más	0	0	15	0	0	15

Tabla 29. Pregunta 7

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a un guardia de seguridad en un centro comercial?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	1	0	14	1	0	14
40 - 50	0	0	15	0	0	15
60 o más	0	0	15	0	0	15

Tabla 30. Pregunta 8

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría al señor/a que atiende en una frutería?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	1	0	14	1	0	14
40 - 50	0	0	15	0	1	14
60 o más	0	0	15	0	0	15

Tabla 31. Pregunta 9

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría al señor/a que atiende en un centro comercial?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	1	0	14	1	0	14
40 - 50	0	0	15	1	0	14
60 o más	0	0	15	0	0	15

Tabla 32. Pregunta 10

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría al señor/a que conduce un taxi o bus?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	0	0	15	1	0	14
40 - 50	0	0	15	0	0	15
60 o más	0	0	15	0	0	15

4.2.5. Contexto académico

Tabla 33. Pregunta 1

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su profesor/a joven de confianza?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	10	0	5	8	1	6
40 - 50	5	1	9	2	1	12
60 o más	1	0	14	1	0	14

Tabla 34. Pregunta 2

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su profesor/a mayor de confianza?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	3	0	12	3	1	11
40 - 50	2	1	12	0	1	14
60 o más	1	0	14	0	0	15

Tabla 35. Pregunta 3

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su profesor/a joven no de confianza?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	4	0	11	2	0	13
40 - 50	3	0	12	1	0	14
60 o más	0	0	15	1	0	14

Tabla 36. Pregunta 4

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su profesor/a mayor no de confianza?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	1	0	14	1	0	14
40 - 50	0	0	15	0	0	15
60 o más	0	0	15	0	0	15

Tabla 37. Pregunta 5

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a una autoridad de la universidad?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	0	0	15	0	0	15
40 - 50	0	0	15	0	0	15
60 o más	0	0	15	0	0	15

Además de esta serie de preguntas, también se añadieron dos más (ver anexo 1), las cuales sirvieron para corroborar la hipótesis de la presente investigación.

A continuación se muestran los resultados de las dos preguntas que se realizaron a cada uno de los informantes. Asimismo, vale aclarar que los siguientes resultados están divididos por cada rango de edad (18 - 26), (40-50) y (60 o más) tanto para mujeres como para hombres, las opciones de respuesta son “Sí” o “No”. Al igual que en las tablas precedentes, la suma total de los siguientes datos por pregunta es de 90.

Tabla 38. Pregunta 1

<i>“¿Alguna vez ha oído que un/a joven trate de tú o vos a otra persona mucho mayor que él/ella?”</i>				
Edad	Mujeres		Hombres	
	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
18 - 26	14	1	14	1
40 - 50	15	0	14	1
60 o más	15	0	14	1

Tabla 39. Pregunta 2

<i>¿Siente que ha cambiado el trato hacia las personas mayores por parte de los jóvenes quiteños?</i>				
Edad	Mujeres		Hombres	
	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
18 - 26	14	1	15	0
40 - 50	14	1	15	0
60 o más	15	0	15	0

CAPÍTULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

A continuación se muestra el análisis de los datos obtenidos de las encuestas. La manera en la que se presentan los resultados está dividida por cada uno de los contextos que se decidió estudiar en donde se toma en cuenta cada una de las tablas que se presentó en el capítulo IV seguidas de su respectiva interpretación.

5.1. Contexto familiar

Tabla 40. Pregunta 1

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su papá?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	10	0	5	9	1	5
40 - 50	3	2	10	2	1	12
60 o más	0	0	15	0	0	15

Tabla 41. Pregunta 2

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su mamá?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	10	0	5	10	0	5
40 - 50	3	1	11	3	1	11
60 o más	0	0	15	0	1	14

Como se puede notar en las tablas 1 y 2, el tratamiento que emplean los informantes de 18 - 26 años con su papá y mamá, respectivamente, varía de manera considerable especialmente cuando se comparan estos resultados con los que se obtuvo con los informantes de 60 años o más. Se demuestra que tan solo uno de los informantes de la edad de 60 o más señaló emplear el pronombre *vos* para dirigirse a

su madre, mientras que todos los demás informantes de esta misma edad marcaron el pronombre *usted* como única opción para dirigirse a ellos.

Asimismo, los resultados obtenidos de los informantes de la edad de entre 18 - 26 con los de 40 - 50 difieren en menor grado ya que se evidencia un aumento mínimo en el empleo del pronombre *tú* y *vos* por parte del segundo grupo de informantes ya que el pronombre que continúa siendo de su preferencia y que más se señaló emplear fue *usted*. Todavía persiste en cierto grado el apego hacia la norma entre los informantes de 40 - 50 años, mientras que entre los jóvenes de 18 - 26 el empleo del pronombre *usted* ha disminuido de manera considerable; no obstante, esta baja en el uso de *usted* no llega a ser total. Por otro lado, el empleo de *vos* se evidencia únicamente entre el grupo de hombres y mujeres de 40 - 50 años.

Tabla 42. Pregunta 3

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a sus hijos/as?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	14	1	0	15	0	0
40 - 50	8	5	2	9	4	2
60 o más	7	5	3	5	7	3

En cuanto al tratamiento hacia los hijos o hijas, casi el total de los informantes de la edad de entre 18 - 26 marcó el pronombre *tú*, mientras que solo un informante marcó el pronombre *vos* como opción para este tratamiento. Los resultados que se obtuvieron de los informantes de sexo femenino de entre 40 - 50 años y 60 o más se muestran bastante similares; sin embargo, los resultados de los grupos de informantes de sexo masculino de estas mismas edades sí difieren específicamente entre el empleo del pronombre *tú* y *vos*, ya que se evidencia una preferencia hacia el *tú* en los informantes de entre 40 - 50 años y una preferencia hacia el *vos* en los informantes de 60 o más. En general existe una diferencia notable en el empleo de *tú* entre los tres rangos de edad ya que el grupo de jóvenes de 18 - 26 años es el que más se inclina por este uso, mientras que en los otros dos grupos de mayor edad el empleo de este pronombre ha disminuido.

Tabla 43. Pregunta 4

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su esposo/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	14	1	0	14	1	0
40 - 50	6	5	4	9	2	4
60 o más	8	5	2	7	5	3

En el tratamiento hacia el esposo o esposa se puede notar un empleo exactamente igual por parte del grupo de informantes de sexo femenino y masculino de la edad de entre 18 - 26, ya que ninguno de ellos marcó *usted* como forma de tratamiento hacia su esposo/a. En lugar de este pronombre, casi todos los informantes seleccionaron el *tú* y el *vos* fue la opción de solo dos informantes. En cuanto a los datos que arrojó la encuesta de los informantes de 40 - 50 años se puede resaltar la preferencia hacia el uso del pronombre *tú* de los dos sexos de esta edad; sin embargo, el uso de *vos* entre las mujeres es más elevado. Los datos de los informantes de 60 años o más no muestran una diferencia notable para este tratamiento ya que la primera opción –tanto para el grupo de mujeres como de hombres– es *tú*, seguido de *vos* y finalmente de *usted*. En general, el grupo de informantes que más emplea el pronombre *tú* es el de los jóvenes.

Tabla 44. Pregunta 5

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su hermano/a mayor?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	12	2	1	12	3	0
40 - 50	9	3	3	7	6	2
60 o más	8	4	3	6	7	2

Tabla 45. Pregunta 6

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su hermano/a menor?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	12	2	1	12	3	0
40 - 50	9	4	2	8	6	1
60 o más	8	5	2	8	6	1

Tal como se muestra en las tablas 5 y 6 sobre el tratamiento hacia el hermano/a mayor y menor, respectivamente, existe un empleo muy similar o, en ciertos casos, exactamente igual entre estos dos contextos. Como se puede constatar en los datos de los informantes de entre 18 - 26 años, el tratamiento hacia el hermano/a mayor y menor es exactamente igual con la única diferencia de que el grupo de las mujeres de ambos contextos, existe un empleo mínimo de pronombre *usted*, mientras que en el grupo de los hombres este empleo es nulo. El pronombre *tú* es el que más acogida tiene entre los informantes de esta edad.

En cuanto al grupo de informantes de entre 40 - 50 años se puede notar un aumento en el empleo del pronombre *vos* si se compara con el grupo de informantes de 18 - 26 años. A su vez, en el grupo de informantes de 60 años o más se puede evidenciar un aumento mínimo en el empleo de *vos*, especialmente en el grupo de las mujeres, si se compara con el grupo de informantes de 40 - 50 años. El pronombre *usted* y *tú* es más empleado por las mujeres de los tres rangos de edad en ambos contextos (hermano/a mayor y menor); sin embargo, el grupo de informantes de entre 18 - 26 años es el que más emplea el pronombre *tú* en comparación con los otros dos rangos de edad.

Tabla 46. Pregunta 7

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su primo/a mayor?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	15	0	0	12	3	0
40 - 50	8	6	1	9	5	1
60 o más	7	3	4	7	4	4

Tabla 47. Pregunta 8

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su primo/a menor?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	14	1	0	12	3	0
40 - 50	8	7	0	9	6	0
60 o más	10	3	2	6	5	4

En el tratamiento hacia el primo/a mayor y menor, en las tablas 7 y 8 respectivamente, se puede notar un aumento en el empleo del pronombre *vos* especialmente entre los informantes de sexo masculino de entre 18 - 26 años; no obstante, el pronombre *tú* sigue siendo el de preferencia casi absoluta tanto para hombres como mujeres. El uso del pronombre *usted* es nulo en este rango de edad. En cuanto a los informantes de 40 - 50 años se puede notar un aumento mínimo en el empleo del pronombre *usted* (únicamente en el contexto del primo/a mayor) mientras que entre los informantes de 60 años o más se evidencia un aumento considerable en el empleo de este mismo pronombre para ambos contextos (primo/a mayor y menor). El empleo del *tú* y *vos* entre los informantes de 40 - 50 años y de 60 o más se muestra muy parecido; no obstante, el pronombre de preferencia en estos rangos de edad es *tú*, seguido de *vos* y finalmente de *usted*. En general, el grupo de informantes de entre 18 - 26 años es el que más emplea el pronombre *tú* en comparación con los otros dos rangos de edad.

Tabla 48. Pregunta 9

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su abuelo/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	3	0	12	1	0	14
40 - 50	1	0	14	1	0	14
60 o más	1	1	13	1	0	14

Los resultados del tratamiento hacia el abuelo/a muestran que el empleo del pronombre *usted* es casi absoluto en los tres rangos de edad. El empleo de *tú* es mínimo y el empleo de *vos* es casi nulo ya que únicamente un solo informante de sexo femenino de 60 años o más marcó este pronombre como opción de tratamiento hacia su abuelo/a.

Tabla 49. Pregunta 10

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su tío/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	6	0	9	3	0	12
40 - 50	4	2	9	4	3	8
60 o más	1	1	13	1	1	13

En cuanto al tratamiento hacia el tío/a, se puede notar una preferencia general hacia el empleo de *usted* en los tres rangos de edad especialmente entre la edad de 60 o más (preferencia casi total). La segunda opción con más acogida para este contexto es el pronombre *tú* y la opción con menos acogida es *vos*. Cabe señalar que el empleo de *vos* para este contexto es nulo entre los informantes de 18 - 26 años y, asimismo, este grupo de informantes es el que más emplea el pronombre *tú* en comparación con los otros dos rangos de edad.

5.2. Contexto de amistad/amoroso

Tabla 50. Pregunta 1

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su amigo/a íntimo/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	12	2	1	11	4	0
40 - 50	9	5	1	8	5	2
60 o más	7	3	5	4	7	4

Los resultados del tratamiento hacia un amigo/a íntimo/a demuestran que los informantes de entre 18 - 26 años marcan una clara preferencia hacia el uso del *tú*, un mínimo uso del pronombre *vos* y un uso casi nulo del pronombre *usted*. En cuanto a los informantes de entre 40 - 50 años, el empleo del pronombre *tú* continúa prevaleciendo; sin embargo, se evidencia un claro aumento en el empleo de *vos*, así como también un ligero aumento en el empleo de *usted* entre los hombres en comparación con el grupo de 18 - 26 años. El aumento del empleo de *usted* en el grupo de 60 años o más es notorio en comparación con el grupo de 18 - 26 años e incluso con el grupo de 40 - 50 años; no obstante, el pronombre de preferencia para las mujeres de 60 años o más es *tú*, mientras que para los hombres es *vos*. En general, el grupo de informantes de entre 18 - 26 años es el que más emplea el pronombre *tú* en comparación con los otros dos rangos de edad.

Tabla 51. Pregunta 2

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su amigo/a no íntimo/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	14	0	1	13	2	0
40 - 50	7	4	4	5	5	5
60 o más	7	0	8	2	5	8

Por otro lado, el tratamiento hacia un amigo no íntimo muestra un aumento considerable en el empleo de *usted* entre el grupo de informantes de 60 años o más. En el grupo de informantes de 40 - 50 años también existe un aumento en el empleo de este mismo pronombre; mientras que en el grupo de jóvenes de 18 - 26 años, este empleo sigue siendo casi nulo. Asimismo, existe una preferencia hacia el empleo del pronombre *vos* entre los informantes de 40 - 50 años así como también entre los informantes hombres de 60 años o más en comparación con los demás informantes. En cuanto al pronombre *tú*, se puede notar que es el de preferencia entre el rango de edad de 18 - 26 años, por tanto, se evidencia un alejamiento de los jóvenes hacia el empleo de *usted*.

Tabla 52. Pregunta 3

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su enamorado/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	13	1	1	12	2	1
40 - 50	8	5	2	7	1	7
60 o más	8	3	4	2	4	9

Los resultados que se obtuvieron del contexto sobre el tratamiento hacia el enamorado/a señalan una clara preferencia del grupo de hombres de 60 años o más hacia el pronombre *usted*, mientras que en el grupo de mujeres existe una preferencia hacia el *tú*. El empleo de *vos* en este mismo grupo de informantes tanto hombres como mujeres es casi homogéneo. Además, se constata una preferencia exactamente igual por el uso del *tú* como del *usted* entre los hombres de 40 - 50 años y un empleo casi nulo por el *vos*; sin embargo, no sucede lo mismo con el grupo de mujeres de este mismo grupo ya que se comprueba una preferencia bastante clara por el empleo de *tú*, seguido del *vos* y un empleo mínimo de *usted*. De igual manera, el empleo casi total del pronombre *tú* para este contexto en detrimento de *vos* y *usted* se muestra con claridad entre los informantes de entre 18 - 26 años.

Tabla 53. Pregunta 4

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su compañero/a de clase?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	12	2	1	14	1	0
40 - 50	10	5	0	7	5	3
60 o más	8	1	6	4	7	4

En el tratamiento hacia un/a compañero/a de clase se confirma que entre los informantes de 60 años o más persistía o persiste un empleo moderado del pronombre *usted* especialmente entre las mujeres; no obstante, el pronombre de preferencia para las mujeres de este grupo es *tú* y para los hombres el *vos*. Entre los informantes de entre 18 - 26 años se verifica que existe una preferencia notable hacia el uso del pronombre *tú* seguido de un uso mínimo de *vos* y un uso casi nulo de *usted*. Esto no

sucede con el grupo de informantes de 40 - 50 años ya que los resultados de este rango de edad muestran una tendencia moderada hacia el empleo de vos; no obstante, todavía se mantiene una preferencia hacia el *tú* aunque esta no sea con la misma frecuencia que existe entre el grupo de entre 18 - 26 años.

Tabla 54. Pregunta 5

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su vecino/a mayor?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	6	0	9	5	0	10
40 - 50	2	1	12	0	1	14
60 o más	1	0	14	0	1	14

La diferencia que se muestra en los resultados del tratamiento hacia un/a vecino/a mayor es mínima entre los tres rangos de edad ya que en todos estos, especialmente en el grupo de 40 - 50 años y 60 o más, se marcó la opción *usted* casi en su totalidad. Entre el grupo de 18 - 26 se puede notar un aumento mínimo hacia el *tú*; sin embargo, el pronombre *usted* sigue siendo de su preferencia, mientras que el *vos* es totalmente nulo.

Tabla 55. Pregunta 6

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su vecino/a menor?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	14	0	1	14	0	1
40 - 50	5	2	8	9	1	5
60 o más	4	0	11	1	2	12

No sucede lo mismo para el tratamiento hacia un/a vecino/a menor, ya que en este contexto sí se demuestra una preferencia casi total del pronombre *tú* entre los jóvenes de 18 - 26 años, un empleo casi nulo del *usted* y totalmente nulo de *vos*. Los resultados de las informantes mujeres de entre 40 - 50 años marcan una preferencia hacia el empleo *usted*; no obstante, para los hombres el pronombre *tú* sigue siendo de

su preferencia, asimismo el uso de *vos* es casi nulo. El empleo de *usted* es casi total entre los informantes de 60 años o más; por tanto, el grupo de 18 - 26 años es el que más emplea el pronombre *tú* en comparación con los otros dos rangos de edad.

5.3. Contexto de desconocidos

Tabla 56. Pregunta 1

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a un/a señor/a mayor desconocido/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	0	0	15	1	0	14
40 - 50	0	0	15	0	0	15
60 o más	0	0	15	0	0	15

Como se muestra claramente en el tratamiento hacia un/a señor/a mayor desconocido/a el empleo del pronombre *usted* es casi igual entre los tres grupos de informantes a excepción de un hombre de 18 - 26 años quien marcó la opción *tú*; no obstante, el uso de este pronombre sigue siendo mínimo. Por esto, se puede concluir que la preferencia por el pronombre *usted* hacia una persona mayor desconocida se mantiene entre todos los informantes.

Tabla 57. Pregunta 2

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a un/a señor/a mayor conocido/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	1	0	14	3	0	12
40 - 50	0	0	15	1	1	13
60 o más	0	0	15	0	0	15

De la misma forma, para el tratamiento hacia un/a señor/a mayor conocido/a, se puede constatar un empleo casi homogéneo entre todos los informantes de los tres rangos de edad. Se evidencia un aumento mínimo en el empleo de *tú* entre las mujeres y hombres de 18 - 26 años así como también un aumento mínimo de *tú* y *vos*

únicamente entre los informantes hombres de 40 - 50 años. Sin embargo, al igual que en el contexto anterior, el empleo de *usted* se mantiene en los tres grupos de informantes.

Tabla 58. Pregunta 3

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a un/a señor/a menor desconocido/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	11	0	4	7	0	8
40 - 50	0	0	15	2	0	13
60 o más	0	0	15	1	1	13

Para el tratamiento hacia un/a señor/a menor desconocido/a, los jóvenes de 18 - 26 se inclinan hacia un empleo mayor del pronombre *tú*, especialmente las mujeres. Entre los grupos de 40 - 50 años y de 60 o más el uso de *usted* es el de su preferencia, aunque se constata un aumento mínimo en el uso de *vos* y *tú* únicamente entre los hombres de 60 años o más, así como también un aumento mínimo de *tú* entre los hombres de 40 - 50 años. Para este contexto sí se puede comprobar una preferencia hacia el uso de *tú* en detrimento de *usted* por parte del grupo de jóvenes.

Tabla 59. Pregunta 4

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a un/a señor/a menor conocido/a?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	11	0	4	10	0	5
40 - 50	2	0	13	2	2	11
60 o más	1	0	14	0	2	13

Si bien existe un cambio en el tratamiento hacia un/a señor/a menor conocido/a, este no difiere en gran medida con el contexto que se acabó de analizar ya que el grupo de los jóvenes mantiene la preferencia hacia el pronombre *tú* seguido del *usted* y un uso nulo de *vos*. En el grupo de 40 - 50 años se muestra un aumento en el empleo de *vos* y *tú*, especialmente en el grupo de los hombres; no obstante, se

mantiene una preferencia casi total hacia el *usted*. El grupo de 60 años o más mantiene su preferencia hacia el pronombre *usted*; sin embargo, existe un aumento mínimo en el uso del *tú* y del *vos*. En general, el grupo con más preferencia hacia el *tú* es el de los jóvenes.

Tabla 60. Pregunta 5

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a una persona de su misma edad conocida?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	15	0	0	14	1	0
40 - 50	7	3	5	7	4	4
60 o más	5	1	9	3	2	10

Asimismo, al momento de relacionarse con una persona conocida de la misma edad, los informantes de 18 - 26 años prefieren de manera casi absoluta emplear el pronombre de confianza *tú*, el empleo de *vos* es casi nulo y el de *usted* totalmente nulo. Se muestra un aumento en el empleo de los pronombres *vos* y *usted* entre los informantes de 40 - 50 años; no obstante, persiste una preferencia hacia el *tú*. Los informantes de 60 años o más mantienen su inclinación hacia el empleo de *usted* y una tendencia de empleo casi nula hacia el *tú* y *vos*.

Tabla 61. Pregunta 6

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a una persona de su misma edad desconocida?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	12	1	2	13	0	2
40 - 50	4	1	10	1	1	13
60 o más	0	0	15	0	1	14

En el tratamiento hacia una persona desconocida de la misma edad se puede notar un aumento mínimo en el empleo de *usted* entre los informantes de 18 - 26 años en comparación con el contexto que se acaba de analizar; sin embargo, el pronombre *tú* sigue siendo el de su preferencia incluso para este contexto, el empleo de *vos* sigue

siendo casi nulo. Se demuestra un alto incremento de uso del pronombre *usted* en el grupo de 40 - 50 años y una disminución notable en el empleo de *tú* y *vos*. En cuanto a los informantes de 60 años o más se confirma una baja significativa en el empleo de *tú* o *vos* y una preferencia casi total hacia *usted*. El grupo con más preferencia hacia el *tú* es el de los jóvenes.

5.4. Contexto comercial

Tabla 62. Pregunta 1

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su doctor de confianza?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	3	0	12	4	0	11
40 - 50	1	1	13	1	1	13
60 o más	0	0	15	0	1	14

No se muestra un cambio notable en el empleo de pronombres para dirigirse a un doctor de confianza, ya que casi todos los informantes de los tres rangos de edad prefieren la opción *usted*. Se puede evidenciar un mínimo uso de *tú* y un uso totalmente nulo de *vos* en los informantes de 18 - 26 años. También se muestra un uso casi nulo de *tú* y *vos* en los informantes de 40 - 50 años y de 60 años o más, por lo que se puede concluir que el grupo de jóvenes es el que más emplea el pronombre *tú* en comparación con los otros dos grupos de informantes.

Tabla 63. Pregunta 2

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a un/a dentista?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	1	0	14	2	0	13
40 - 50	1	0	14	1	1	13
60 o más	0	0	15	0	0	15

Se comprueba una disminución en el empleo de *tú* entre los informantes de 18 - 26 años al dirigirse a un dentista y un empleo totalmente nulo de *vos*. Es decir, que al igual que en el contexto anterior, casi la totalidad de los informantes de los tres rangos de edad prefiere emplear el pronombre *usted*. Persiste un uso casi nulo del *tú* y *vos* entre los informantes de 40 - 50 años, mientras que el empleo de estos mismos pronombres es absolutamente nulo entre los informantes de 60 años o más.

Tabla 64. Pregunta 3

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a un/a mesero/a mayor?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	4	0	11	0	0	15
40 - 50	0	0	15	0	0	15
60 o más	0	0	15	0	0	15

En cuanto al tratamiento hacia un/a mesero/a mayor, se puede constatar un empleo mínimo del pronombre *tú* entre las mujeres de 18 - 26 años y totalmente nulo de *vos* tanto para mujeres como hombres de este grupo. Los demás informantes de los tres rangos de edad prefieren en su totalidad el empleo de *usted*, lo que significa que el empleo de *tú* y *vos* es absolutamente nulo para el grupo de 40 - 50 años y de 60 o más.

Tabla 65. Pregunta 4

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a un/a mesero/a menor?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	8	0	7	2	0	13
40 - 50	1	0	14	2	0	13
60 o más	0	0	15	0	0	15

El tratamiento varía cuando se trata de un/a mesero/a menor ya que se comprueba un aumento notable hacia el pronombre *tú* especialmente entre las mujeres de 18 - 26 años e, igualmente, un uso totalmente nulo de *vos* tanto para

mujeres como hombres de este grupo. Asimismo, se evidencia un aumento mínimo en el empleo de *tú* entre las mujeres y hombres de 40 - 50 años y un empleo totalmente nulo de *vos*. No obstante, el empleo de *usted* sigue siendo el de preferencia para estos dos grupos de informantes y, al igual que en el contexto anterior, los informantes de 60 años o más marcaron una preferencia absoluta hacia el pronombre *usted*.

Tabla 66. Pregunta 5

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría al conserje de un establecimiento?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	1	0	14	0	0	15
40 - 50	0	0	15	0	0	15
60 o más	1	0	14	0	1	14

Los resultados del tratamiento hacia un conserje de un establecimiento son casi iguales entre todos los informantes ya que tienden a emplear el pronombre *usted* casi en su totalidad, excepto por una mujer de 18 - 26 años y otra de 60 o más quienes marcaron el *tú* y un hombre de este último grupo quien afirmó emplear el *vos*.

Tabla 67. Pregunta 6

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría al señor/a que atiende vía telefónica en una aerolínea?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	1	0	14	1	0	14
40 - 50	0	0	15	0	0	15
60 o más	0	0	15	0	0	15

El empleo del pronombre *usted* es absoluto entre los informantes de 40 - 50 años y de 60 o más al momento de dirigirse a un/a señor/a que atiende vía telefónica en una aerolínea. Sin embargo, no sucede lo mismo con los informantes de 18 - 26 años ya que existe un empleo mínimo del pronombre *tú* y un empleo totalmente nulo de *vos*. El empleo de *tú* y *vos* entre los informantes de 40 - 50 años y de 60 o más es totalmente nulo.

Tabla 68. Pregunta 7

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a un guardia de seguridad en un centro comercial?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	1	0	14	1	0	14
40 - 50	0	0	15	0	0	15
60 o más	0	0	15	0	0	15

Se constata un empleo casi absoluto del pronombre *usted* entre todos los informantes de los tres rangos de edad para dirigirse a un guardia de seguridad en un centro comercial. Únicamente una informante del grupo de mujeres y un informante del grupo de hombres de entre 18 - 26 años marcó la opción *tú* para este contexto. El empleo de *vos* es totalmente nulo en los tres rangos de edad.

Tabla 69. Pregunta 8

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría al señor/a que atiende en una frutería?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	1	0	14	1	0	14
40 - 50	0	0	15	0	1	14
60 o más	0	0	15	0	0	15

El empleo de *usted* es casi total entre todos los informantes de los tres rangos de edad al momento de dirigirse a un señor/a que atiende en una frutería; sin embargo, el aumento mínimo del pronombre *tú* se percibe únicamente en el grupo de 18 - 26 años, al igual que en el contexto anterior. Asimismo existe un aumento mínimo del pronombre *vos* por parte del grupo de hombres de 40 - 50 años; en los dos otros rangos de edad el voseo es nulo.

Tabla 70. Pregunta 9

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría al señor/a que atiende en un centro comercial?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	1	0	14	1	0	14
40 - 50	0	0	15	1	0	14
60 o más	0	0	15	0	0	15

El tratamiento hacia un señor/a que atiende en un centro comercial es exactamente el mismo que el contexto que se acabó de analizar excepto por el aumento mínimo del pronombre *tú* en lugar de *vos* entre los hombres de 40 - 50 años. Por esto, se puede constatar un aumento en el uso del *tú* únicamente por el grupo de informantes jóvenes. El empleo de *vos* es nulo entre todos los rangos de edad.

Tabla 71. Pregunta 10

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría al señor/a que conduce un taxi o bus?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	0	0	15	1	0	14
40 - 50	0	0	15	0	0	15
60 o más	0	0	15	0	0	15

Asimismo existe un cambio mínimo en el empleo de estos tres pronombres al dirigirse a un/a señor/a que conduce un taxi o un bus ya que únicamente una persona del grupo de hombres de 18 - 26 años marcó la opción *tú* como pronombre de tratamiento para este contexto. Los demás informantes, tanto mujeres como hombres, afirmaron emplear *usted*. El empleo de *vos* es nulo entre todos los rangos de edad.

5.5. Contexto académico

Tabla 72. Pregunta 1

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su profesor/a joven de confianza?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	10	0	5	8	1	6
40 - 50	5	1	9	2	1	12
60 o más	1	0	14	1	0	14

Los resultados cambian al momento de dirigirse a un/a profesor/a joven de confianza, ya que para este contexto sí se logra comprobar una preferencia notable hacia el pronombre *tú* en detrimento de *usted* en el grupo de informantes de 18 - 26 años. El empleo de *vos* en este mismo grupo es mínimo. Se comprueba una preferencia notable hacia el empleo de *usted* en los grupos de 40 - 50 años y de 60 o más; sin embargo, se constata un aumento mínimo en el empleo de *tú* por parte de estos mismos grupos, especialmente por los informantes de 40 - 50 años. Al igual que en el grupo de 18 - 26 años, el empleo de *vos* en el grupo de 40 - 50 es mínimo y en el grupo de 60 o más es nulo.

Tabla 73. Pregunta 2

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su profesor/a mayor de confianza?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	3	0	12	3	1	11
40 - 50	2	1	12	0	1	14
60 o más	1	0	14	0	0	15

Se muestra una preferencia mucho mayor hacia el pronombre *usted* en el grupo de informantes de 18 - 26 años al momento de dirigirse a un/a profesor/a mayor de confianza; no obstante, persiste un empleo mínimo de *tú* y *vos* por este mismo grupo. El empleo de *tú* y *vos* en el grupo de 40 - 50 años se mantiene ya que, al igual que el contexto anterior, este sigue siendo mínimo; el pronombre que prefieren los informantes de este grupo es *usted*. Asimismo, el empleo de *usted* entre los informantes de 60 años o más es casi absoluto y el voseo es nulo.

Tabla 74. Pregunta 3

<i>¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su profesor/a joven no de confianza?</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	4	0	11	2	0	13
40 - 50	3	0	12	1	0	14
60 o más	0	0	15	1	0	14

Al igual que en el anterior contexto, los resultados muestran una preferencia mayor hacia el pronombre *usted* entre todos los informantes al dirigirse a un/a profesor/a joven no de confianza. Los grupos de 18 - 26 y 40 - 50 años muestran una preferencia mínima hacia el *tú*, mientras que en el grupo de 60 años o más se evidencia esta preferencia mínima únicamente el grupo de los hombres. El empleo de *vos* es nulo en todos los grupos.

Tabla 75. Pregunta 4

<i>¿Cómo trata/ trataba/ trataría a su profesor/a mayor no de confianza?</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	1	0	14	1	0	14
40 - 50	0	0	15	0	0	15
60 o más	0	0	15	0	0	15

El tratamiento hacia un/a profesor/a mayor no de confianza muestra una clara preferencia hacia el pronombre *usted* por todos los informantes. Únicamente el grupo de 18 - 26 años fue quien mostró una preferencia mínima hacia el *tú*. El pronombre *vos* es nulo en los tres rangos de edad.

Tabla 76. Pregunta 5

<i>“¿Cómo trata/ trataba/ trataría a una autoridad de la universidad?”</i>						
Edad	Mujeres			Hombres		
	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
18 - 26	0	0	15	0	0	15
40 - 50	0	0	15	0	0	15
60 o más	0	0	15	0	0	15

Existe un empleo absoluto del pronombre *usted* entre todos los informantes de los tres rangos de edad para el tratamiento hacia una autoridad de la universidad, mientras que el empleo de *tú* y *vos* es totalmente nulo.

Tabla 77. Pregunta 1

<i>“¿Alguna vez ha oído que un/a joven trate de tú o vos a otra persona mucho mayor que él/ella?”</i>				
Edad	Mujeres		Hombres	
	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
18 - 26	14	1	14	1
40 - 50	15	0	14	1
60 o más	15	0	14	1

Tabla 78. Pregunta 2

<i>“¿Siente que ha cambiado el trato hacia las personas mayores por parte de los jóvenes quiteños?”</i>				
Edad	Mujeres		Hombres	
	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
18 - 26	14	1	15	0
40 - 50	14	1	15	0
60 o más	15	0	15	0

Finalmente, como ya se explicó anteriormente, además del cuestionario elaborado, también se propusieron dos preguntas más a fin de corroborar la hipótesis de esta investigación. Los resultados de estas dos preguntas indican claramente que casi la totalidad de todos los encuestados ha oído que un/a joven trate de *tú* o *vos* a otra persona mucho mayor que él/ella, así como también siente que ha cambiado el trato hacia las personas mayores por parte de los jóvenes quiteños.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

Después de haber analizado los resultados que arrojaron las encuestas, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- El empleo de los pronombres de tratamiento ha tenido una mayor evolución entre el grupo de jóvenes de 18 a 26 años. Como se pudo constatar en el análisis e interpretación de datos, este grupo de informantes marcó como preferencia el empleo del pronombre *tú* en detrimento de *usted* en más de la mitad de los contextos que se presentaron en las encuestas. Como ya se explicó, este cambio no representa una falta de respeto o cortesía hacia las personas mayores ya que, para ser cortés y mostrar respeto hacia un interlocutor de mayor edad y/o desconocida, no necesariamente implica emplear el pronombre *usted*. Sin embargo, todo depende de la persona que recibe este trato, pues puede llegar a ser ofensivo. Asimismo, tal como lo describió Pedroviejo (2004), esta preferencia hacia el *tú* puede explicarse como un reflejo de la sociedad moderna en donde cada vez los prejuicios y jerarquizaciones van desapareciendo, llegando a que este pronombre se conciba como forma de tratamiento adecuada e incluso cortés.

- Así como existe una mayor preferencia hacia el tuteo entre los jóvenes de 18 a 26 años, también se demostró que el ustedeo se mantiene entre este grupo de informantes –si bien no de manera absoluta– en ciertas situaciones comunicativas como, por ejemplo, hacia el/la abuelo/a y tío/a dentro del contexto familiar, hacia personas mayores desconocidas y conocidas con quien no se tiene un nivel alto de confianza dentro del contexto de desconocidos y hacia personas mayores que brindan un servicio comercial. Es decir que, entre los factores que motivan tanto a jóvenes como a adultos quiteños a emplear el pronombre *tú*, *vos* o *usted* están: nivel de familiaridad, confianza, afecto, respeto y edad.

- En términos generales, el voseo muestra mucha más acogida entre el grupo de informantes de 40 a 50 años y de 60 años o más, especialmente para el contexto familiar. Para los otros cuatro contextos, los informantes de 40 a 50 años son quienes más marcaron la opción *vos* como pronombre de tratamiento en comparación con el grupo de informantes de 18 a 26 años y de 60 años o más. No obstante, en los casos

en los que el *vos* tuvo acogida, el pronombre *tú* o *usted* fue el que más preferencia guardó excepto en tres contextos comunicativos en donde únicamente el grupo de informantes hombres de 60 años o más marcó como preferencia el pronombre *vos* sobre el *tú* o *usted*.

- El voseo no se encuentra tan extendido como el tuteo entre los hablantes de los tres rangos de edad, especialmente entre aquellos de 18 - 26 años. Se puede presumir que esto se debe a la falta de una extrema confianza entre interlocutores, así como también a la percepción que se tiene de las formas del voseo ya que se conciben como aquellas que son empleadas por el habla vulgar de una comunidad.

- En cuanto al empleo de *usted* se logró constatar que existe un apego mucho mayor a la norma –la cual dicta que es el pronombre que marca respeto y distanciamiento entre interlocutores– del grupo de informantes de 60 años o más seguido del grupo de 40 - 50 años y finalmente por los jóvenes de 18 - 26 años, quienes mantienen una preferencia hacia el *tú*. Es así como el Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española (1974) explica que la costumbre de que el niño, el adolescente e incluso el adulto trate de *usted* a sus padres o abuelos ha disminuido considerablemente ya que en la actualidad, esto se puede evidenciar con mayor frecuencia en el campo mas no en la ciudad.

- En la mayoría de situaciones comunicativas que constan en los cinco contextos de la encuesta, se logra comprobar una preferencia por el *tú* entre los jóvenes de 18 - 26 años en comparación con los informantes de 40 - 50 años y 60 o más. Entre estos contextos se involucran intercambios comunicativos con personas desconocidas y conocidas, lo cual va en contra de lo que dicta la norma pues esta establece que el *tú* se emplea en situaciones de confianza y familiaridad con el interlocutor. Aún más, como ya se explicó anteriormente, de acuerdo con el Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española (1974), el empleo de *tú* se ha extendido y es así como hoy en día no se emplea únicamente en contextos de amistad o familiaridad sino también en aquellos de camaradería.

- Debido al alto empleo del pronombre *tú* entre los jóvenes hacia sus padres se puede concluir que, en la actualidad, un alto índice en la población de 18 - 26 años ejerce cierto control hacia ellos, lo cual se relaciona con el factor de poder (eje vertical de la comunicación). Este empleo podría llevar a crear un trato simétrico como asimétrico entre padres e hijos.

- Gracias a los datos obtenidos de las encuestas se puede establecer la diferencia que existe con los hallazgos de Páez (1981) ya que este autor afirma que en Quito existía (en aquella época) un trato recíproco de *usted* entre maestros y alumnos. Sin embargo, las encuestas de esta investigación muestran que, en la actualidad, los jóvenes de 18 - 26 años prefieren el trato de *tú* hacia profesores jóvenes de confianza y que si bien prefieren emplear el *usted* con profesores jóvenes no de confianza y mayores de confianza y no de confianza, también se revela un empleo mínimo de *tú* hacia los mismos. Asimismo, Páez afirma que existía (en aquella época) un empleo de *tú* entre padres e hijos; no obstante, los resultados de esta investigación muestran que este fenómeno prevalece únicamente entre aquellos de entre 18 - 26 años, ya que los informantes de 40 - 50 años y 60 o más muestran una clara preferencia de *usted* hacia sus padres y *tú* o *vos* hacia sus hijos. Finalmente, el tuteo sigue prevaleciendo entre hermanos, y el tuteo y voseo entre amigos; es decir que, las conclusiones de Páez como de esta investigación son iguales para estos contextos comunicativos. Cabe recalcar que, como ya se mencionó anteriormente, esta investigación no representa un estudio puramente sociolingüístico debido a que no consta de un número estadístico de informantes que sea lo suficientemente representativo.

RECOMENDACIONES

A continuación se proponen las siguientes recomendaciones a fin de continuar con el estudio y análisis del tema de la presente investigación:

- Realizar una investigación intergeneracional que cubra el tratamiento de segunda persona de singular tomando en cuenta el estrato socioeconómico y nivel de instrucción de cada uno de los participantes.

- Averiguar más a fondo si existe una diferencia en el trato entre un hermano o hermana mayor y menor, primo o prima mayor y menor, así como también el trato de los padres hacia un hijo o hija y el trato de los jóvenes hacia un tío o tía, abuelo o abuela. Además, en caso de existir una diferencia, determinar la razón o razones para que esto ocurra.

- Analizar si el nivel de tuteo, voseo y ustedeo varía o no entre informantes mujeres y hombres de la misma edad y del mismo estrato socioeconómico. Asimismo, en caso de existir una variación, detallar la razón o razones por las que se estima o se asegura que las mujeres u hombres tienden a inclinarse por el pronombre *tú*, *vos* o *usted* y en qué contextos.

- Investigar el empleo del pronombre *vos* en varios contextos netamente comerciales tomando en cuenta las características tanto del cliente y del vendedor, tal como nivel de instrucción, edad, sexo, estrato socioeconómico, entre otras. Aún más, especificar si existe una diferencia de tratamiento tanto por el cliente como por el vendedor en el caso de que el cliente sea extranjero o mantenga tal apariencia y en el caso de que el cliente sea ecuatoriano o mantenga tal apariencia.

- Estudiar las formas y fórmulas de tratamiento que se emplean tanto para insultar como para hacer un cumplido al interlocutor. Para abordar este tema, se podría optar por utilizar otras técnicas de recolección de datos, tales como diario de campo o grabaciones en donde se puede constatar con más seguridad el empleo real de estos pronombres de segunda persona de singular.

- Describir la diferencia en cuanto a la percepción que tienen tanto los jóvenes como adultos serranos y costeños sobre el aumento del tuteo entre los jóvenes hacia los adultos. De igual manera, en caso de existir una percepción que varíe en gran medida, definir la razón o razones por las que estas regiones acogen o no este cambio en el empleo de la segunda persona de singular.

- Enfocar la investigación en dos o tres contextos específicos de carácter académico, tales como la biblioteca, el aula de clase, el decanato, la secretaría, el rectorado o la oficina de un/a profesor/a con el objetivo de determinar y comparar el pronombre que prefieren emplear los jóvenes.

REFERENCIAS

- Bello, A. (1954). *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: Sopena.
- Beltrán, M. (2014). *Uso variable de las fórmulas de tratamiento pronominal en los jóvenes quiteños en los albores del siglo XXI*. (Disertación de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.
- Benvenuto, P. (1936). *El lenguaje peruano*. Lima, Sanmartí.
- Blas, J. (1995). Un ejercicio de sociolingüística interaccional: el caso de los pronombres de tratamiento en el español actual. *Anuario galego de fililoxia*. Vol. 22: 229-252. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=49512>
- Blas, J. (2005). *Sociolingüística del Español*. Madrid: Grupo Anaya.
- Bosque, I & Demonte, V. (1999). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Brown, R y Gilman, A. (1960). The pronouns of power and solidariy. T.A. Sebeok (ed.) *Style in language*, 253-76. Recuperado de <http://dooku.miun.se/engelska/englishC/Cling/Lectures/Brown%20and%20Gilm an.pdf>
- Brown, P. & Levinson, S. (1978). *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Brown, G & Yule, G. (1993). *Análisis del discurso*. Madrid, Visor Libros, S. L.
- Calderón, M. (2001). Fórmulas de tratamientos sociales en obras literarias andaluzas de la segunda mitad del siglo XIX. *Cuadernos del Sur*, 31, 7-35.
- Carricaburo, N. (1997). *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Cuadernos de Lengua Española. Arco Libros, S.L.
- Chambers, J. K. (1995). *Sociolinguistics Theory*. Oxford, Blackwell.
- Clark, H. (1996). *Using language*. Cambridge, Cambridge University Press.
- De Diego, A. & Sánchez, J. (1980). Tratamiento y juventud en la lengua hablada. En Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 1, 22: 1416). Madrid: Espasa Calpe.

- Escandell, M. (1993). *Introducción a la pragmática*. Madrid: Editorial Anthropos.
- Estrella, A. (2000). *El uso del verbo en el habla de Quito*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Fishman, J. (1995). *Sociología del lenguaje*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A.
- Fontanella de Weinberg et al. (1968). Los pronombres de tratamiento en el español bonaerense. *Actas de la Quinta Asamblea Interuniversitaria de Filología y Literaturas Hispánicas*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 142-155.
- Fontanella de Weinberg, M. (1993). *El español de América*. Madrid: Editorial MAPFRE.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1999). Sistemas Pronominales de Tratamiento Usados en el Mundo Hispánico. En Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 1, 22: 1400-1425). Madrid: Espasa Calpe.
- Goffman, E. (1967). *Interaccional ritual*. Nueva York, Doubleday.
- Goffman, E. (1971). *Relations in public*. Nueva York, Basic Books.
- Guirado, K. (2011). Uso impersonal de tú y uno en el habla de caracas y otras ciudades. Universidad Central de Venezuela - Instituto de Filología Andrés Bello. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/39017/37642>
- Haboud, M. & De la Vega, E. (2008). Ecuador. En Palacios, A. *El español en América: Contactos Lingüísticos en Hispanoamérica* (págs. 161-187). Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal*. Madrid: Editorial Gredos, S.A.
- Jang, J. (2010). Fórmulas de tratamiento pronominales en los jóvenes universitarios de Medellín (Colombia) desde la óptica socio-pragmática: estrato socioeconómico y sexo. *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, 15(26), 43-116. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ikala/article/view/7791/7375>
- Kany, C. (1969). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid, Gredos.
- Labov, W. (1966). *The social stratification of English in New York City*. Washington D.C., Center for Applied Linguistics.

- Labov, W. (1983). *Modelos Sociolingüísticos*. Madrid, Ediciones Cátedra, S.A.
- Lapesa, R. (1950). *Historia de la lengua española*, segunda edición. Madrid.
- Lapesa, R. (1980). *Historia de la lengua*. Octava edición refundida y muy aumentada. Madrid, Gredos.
- Lapesa, R. (1984). *Historia de la lengua española*, 9ª. ed., Madrid, Gredos.
- Lastra de Suárez, Y. (1972). Los pronombres de tratamiento en la Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://revistas.unam.mx/index.php/ral/article/view/38671/35183>
- Levinson, S. (1979). *Activity types and language*. En P. Drew y J. Heritage, eds. (1992), pp. 66-100.
- López, H. (2004). *Sociolingüística*. Editorial Gredos, S.A. Madrid
- Loureda, O. (2001). *Del metalenguaje y de sus tipos (con especial referencia al criterio de los modos de significar)*. Quaderni di Semantica, 21:2, pp. 287-333.
- Molina, I. (2002). Evolución de las fórmulas de tratamiento en la juventud madrileña a lo largo del siglo XX: un estudio en tiempo real. En Rodríguez, F. (Coord.), *El lenguaje de los jóvenes* (pp. 97-121). Barcelona: Ariel.
- Montero, P. (2011). Aproximación sociolingüística a las fórmulas pronominales de tratamiento en el habla juvenil. *Revista de estudios de juventud*. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ93-10.pdf>
- Montes, J. (1962). *Sobre el habla de San Basilio de Palenque*. Boletín del Instituto Caro y Cuervo (Bogotá), XVII, 446-450.
- Montes, J. (1967). El español bogotano en 1983: muestra fonética y gramatical. En Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 1, 22: 1418). Madrid: Espasa Calpe.
- Moreno de Alba, J. (2001). *El español en América*. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Moreno de Alba, J. (1992). *Minucias del lenguaje*. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.

- Moreno, F. (1986). Sociolingüística de los tratamientos. Estudio sobre una comunidad rural. *Anuario de Letras*, 24, 87-120. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=31395>
- Moreno, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona, Editorial Ariel, S.A.
- Páez, I. (1981). *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*. Caracas, La Casa de Bello.
- Pedroviejo, J. M. (2004). Formas de tratamientos en dos obras de teatro del siglo xx: *Historia de una escalera y Bajarse al moro*. En Bravo, D. (Ed.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 245-262). Barcelona: Ariel.
- Portolés, J. (2004). *Pragmática para hispanistas*. Editorial Síntesis, S.A.
- Quesada, M. (1996). *El español de América Central*. Manual de dialectología hispánica. El español de América. Manuel Alvar (dir.), 101-115. Barcelona, Ariel.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva Gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española. (1974). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Reyes, G. (1994). *La pragmática lingüística*. Barcelona: Montesinos Editos S.L.
- Rojas, E. (1992). *El voseo en el español de América*. Historia y presente del español de América. César Hernández Alonso (coord.), 143-165. Junta de Castilla y León, Valladolid.
- Rona, J. (1964). *El problema de la división del español americano en zonas dialectales*. Presente y futuro de la lengua española (Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas), I, 215-226. Madrid.
- Rona, J. (1967). *Geografía y morfología del voseo*. Porto Alegre, Pontificia Universidad Católica.
- Sánchez, C. (1993). *Una anomalía del sistema pronominal español*. Cuadernos de Filología Hispánica, n. 11, 259-284. Edit. Complutense. Madrid, 1993.

- Schwenter, S. (1993). *Diferenciación dialectal por medio de pronombres: una comparación del uso de tú y usted en España y México*. Nueva Revista de Filología Hispánica, T. 41, No. 1, pp. 127-149. El Colegio de México.
http://www.jstor.org/stable/40299212?seq=7#page_scan_tab_contents
- Torrejón, A. (1986). Acerca del voseo culto de Chile, 69, 677-683. Hispania.
- Toscano, H. (1953). *El español en el Ecuador*. Madrid: Revista de Filología Española.
- Toscano, H (1964). *El español hablado en Ecuador*. Presente y futuro de la lengua española, I, Madrid, Cultura Hispánica.
- Uribe, O. (1970). *Sociolingüística*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vázquez, H. (1940). *Reparos sobre nuestro lenguaje usual*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana. Núcleo del Azuay.
- Vion, R. (1992). *La communication verbale*. París, Hachette.
- Wagner, C. (1992). *Sobre el progresivo vuestro en el español de Chile*. Anuario de Lingüística Hispánica, XII-XIII, 855-863. Valladolid, España.

ANEXOS

Anexo 1

Encuesta

Información personal

Nombre: _____

Sexo:

Masculino _____

Femenino _____

Edad:

18 - 26 _____

40 - 50 _____

60 o más _____

¿Vive en Quito? Sí _____ No _____

¿Cuánto tiempo?

Toda la vida _____

La mitad de su vida _____

Más de la mitad de su vida _____

Por favor, marque con una X la opción que corresponda (solo una opción):

Contexto familiar				
#	¿Cómo trata/ trataba/ trataría a...?	Tú	Vos	Usted
1	Su papá			
2	Su mamá			
3	Sus hijos/as			
4	Su esposo/a			
5	Su hermano/a mayor			
6	Su hermano/a menor			
7	Su primo/a mayor			
8	Su primo/a menor			
9	Su abuelo/a			
10	Su tío/a			
Contexto de amistad/amoroso				
#	¿Cómo trata/ trataba/ trataría a...?	Tú	Vos	Usted
1	Su amigo/a íntimo/a			
2	Su amigo/a no íntimo/a			
3	Su enamorado/a			
4	Su compañero/a de clase			
5	Su vecino/a mayor			
6	Su vecino/menor			

Contexto de desconocidos				
#	¿Cómo trata/ trataba/ trataría a...?	Tú	Vos	Usted
1	Un/a señor/a mayor desconocido/a			
2	Un/a señor/a mayor conocido/a			
3	Un/a señor/a menor desconocido/a			
4	Un/a señor/a menor conocido/a			
5	Una persona de su misma edad conocida			
6	Una persona de su misma edad desconocida			
Contexto comercial				
#	¿Cómo trata/ trataba/ trataría a...?	Tú	Vos	Usted
1	Su doctor de confianza			
2	Un dentista			
3	Un mesero/a mayor			
4	Un mesero/a menor			
5	El conserje de un establecimiento			
6	Al señor/a que atiende vía telefónica en una aerolínea			
7	Un guardia de seguridad en un centro comercial			
8	Al señor/a que atiende en una frutería			
9	Al señor/a que atiende en un centro comercial			
10	Al señor/a que conduce un taxi o bus			
Contexto académico				
#	¿Cómo trata/ trataba/ trataría a...?	Tú	Vos	Usted
1	Su profesor/a joven de confianza			
2	Su profesor/a mayor de confianza			
3	Su profesor/a joven no de confianza			
4	Su profesor/a mayor no de confianza			
5	Una autoridad de la universidad			

- ¿Alguna vez ha oído que un/a joven trate de *tú* o *vos* a otra persona mucho mayor que él/ella?

Sí_____

No_____

- ¿Siente que ha cambiado el trato hacia las personas mayores por parte de los jóvenes quiteños?

Sí_____

No_____